



Consummatus in brevi explevit tempora multa. Sap. c.4. v. 13.



VE se marchite la yerveçuela, por inutil, desatendida, es corto perjuyzio del prado; pero que el Cedro, elevada pompa del Libano, cayga à los violentos golpes de la segùr, vniversal lastima pide. Que encendida la exalacion, quando mas brilla, instantaneamente desaparezca, en poco susto debe poner la estendida region del ayre: pero que el Primario Farol del Mundo, Padre de las luzes, y los ardores, halle en el Ocaso el sepulcro de sus ardores, y de sus luzes, todo el Emisferio debe llorarlo. Que corte Atropos en el despreciable buriel, es desayrado triunfo de su tixera; pero que la aplique, y la logre en la Purpura, que pone respeto con su rubor, es arresto vltimo de su audacia. Que se rompa el cayado, efecto es de su nativa, y grossera debilidad; pero que aya impulso, que tronche el Cetro, es atropellar la ventaja, que và de los Cetros à los cayados. Que muera el Plebeyo (mas claro) desde el infimo orden de la Republica, es experiencia, poco notada, de cada dia: pero que fallezca el Monarca, colocado en la primera esfera del ser politico, pide todo vn siglo de sentimiento. Que: no mas; que es perdida culpable del tiempo, hazer estrañeza de lo preciso; quando ha dis-

pueſto la Providencia (ò conozcanlo las humanas Soberanias!) que en nacer, y morir, no ſe diferencien los Racionales. (1) Queda inſinuado el gran motivo, que nos congoja, y oy nos convoca à eſte anochecido Theatro. Chriſtianate funeſta Melpomene; que no quiero ſe me comunique auxiliar influxo, de mentido, profano origen. Chriſtianate, y preſta gemidos, y lamentos à mi dolor, ſi eſte yà no paſſa à delirio, pues ſe pone en vnico, ò primero lugar. A mi dolor? Injurioſa limitacion. Al deſta Soberana, Real Aſſemblèa, en que eſtà incluìdo lo mas excelſo, lo mas leal, lo mas ſabio, eſſencia quinta (dirèlo aſsi) de todo el Imperio Eſpañol. Al dolor de la mas Catholica Monarquia, al de la vniverſal Igleſia de Dios, al de todo el Mundo, en que no ay Igleſia; que perdidas de tan agigantada proceridad, de conſequencias tan ſenſibles, ſollozos merecen de todo vn Mundo. Falleciò: Quien? Pronuncienlo los labios, antes que lo ſepan los ojos; que quizà no podràn deſpues, anegados de todo vn diluvio de lagrimas. O ſi en ellas zozobràra mi voz, quanto mas noblemente correſpondiera à mi deſempeño! Falleciò el Auguſto, el Catholico, el Liberal, el Piadoſo, el Religioſiſsimo Heroe, el Rey de las Eſpañas, el Emperador de dos Mundos, y que mereciò ſerlo de muchos, ſi los huviera, Don CARLOS SEGVNDO deſte nombre, nueſtro Señor. Que falleciò! Que ſe rindiò al ſevero golpe de la guadaña! Es verdad, ò ſueño? Verdad debe de ſer; pues que lo ſentimos, ſueño parece, pues no eſpiramos.

Vnus ergo introi... eſt omnibus ad ...am, & ſimilis ...tus. Sap. 7. 6.

Ay deſapiadado mes de Noviembre! Pronuncie contra ti el Tribunal mas ſevèro de la juſticia. Degradete de aquellos Elogios, que te ha tributado ignorante de tu rigor futuro la Antiguedad. *Dio*, te llamaron los Ateníenſes, que fue calificarte de Hermoſo.

No

No ſolo feo, mas formidable, has parecido à nueſtra deſgracia. Por mes de *deſcanſo*, y *quietud*, te han eſcrito curioſas Plumas: paſſarèmos por eſto los que en ti hemos experimentado el mayor trabajo? De *Exuperatorio*, por excelente, quiſo el Ceſar Conmodo, que tuvieſſes nombre en toda la Romana Corona, (2) la Eſpañola te priva dèl, y à ſer poſsible, te deſencajàra del preciſo circulo de los meſes; que no faltarà (3) Canonico afecto, que me dè exemplar à la execracion. Que dirè de tu primera infeliz Aurora? De feſtiva paſsò à funeſta: empeçò con vn *todo* de (4) ſantidades, y acabò con vn *todo* de deſconſuelos. Quien tolerarà ſu traycion; pues aviendo mentido alivios en ſus primeras horas, ſe malquiſtò, en las que ſe fueron ſiguiendo, con el rieſgo mayor, que tuvo por termino la ruina del edificio mas primoroſo, y que deſeavamos mas conſtante. Pero ay! Como me eſtraño al conocimiento de que los meſes, las horas, los inſtantes, ſon teatros tan inculpables; quanto preciſos, de lo que en ellos executa la Providencia. Iba à quexarme della, inmortal, y Supremo Numen, con vozes del Profeta ſegundo, al padecer golpe ſemejante, al que nos laſtima. Acuerdate, Señor, (dize hablando con Dios reverente, pero animoſo) acuerdate de lo que por noſotros eſtà paſſando; (5) que es de perjuyzio tan mayor (añadiera yo) que pudiera parecer à nueſtra ignorancia, que, ò el decreto ſe firmò con rigor, ò que con olvido ſe continùa. Hemos perdido vn Rey, que fue amoroſo Padre de ſus Vaſſallos. (6) Quantas vezes con tiernas vozes lo aſſegurò en ſu Real, y piadoſiſsimo Teſtamento nueſtro yà difunto Monarca. Qual ſentimiento no queda inferior, è incompetente à horfandad tan calamitoſa?

Noſotros ſin Padre, ſin Conſorte la Reyna, y Señora

(2) *Hæc, &* [...] apud Tam.de[...] tom.6.

(3) *Nec numer*[...] *in menſibus.* lo[...] 3.6.

(4) *Muriò ſu* [...] *geſtad dia de* [...] *Santos, aviendo* [...] *necido con al*[...] *mejoria.*

(5) *Recordar*[...] *mine, quid acc*[...] *nobis.* Orat.Ie[...] c.5.v.1.

(6) *Pupilli ſumus abſque* [...] Ibid.

ñora de tantas (7) Gentes, de tan poderosos domi- nios. Mariana Augusta: penetre mi voz hasta tu fu- nesto retiro: pongame esta à tus pies, como Vassallo, y como criado, y por ambas razones tiernamente com- padecido de tu quebranto, que previno la luz Profe- tica de Isaìas, reduciendole à dos origenes. En vn mismo dia (dize parece que hablando contigo, Sere- nissima Reyna nuestra) en vn dia mismo has de hallar- te destituìda del mas apreciable consorcio, è impossi- bilitada à dar sucession à tus Pueblos, (8) que con tantas ansias la han pretendido. A Señora! En la mayor fortuna te puso el talamo, y el tumulo en la mas sen- sible infelicidad. Perdiste à CARLOS, y en èl (co- pio vna clausula del Damiano, (9) que escriviò para ocasion semejante à esta) y en èl lo mas sublime de las humanas soberanias, que si pudo tener igual, no pudo reconocer superior en el linage de los morta- les. Sienta tu magnanimo pecho; pero aplica el oìdo à la fructuosa instruccion, que te dà el gran Geroni- mo, (10) quando dixo, que se ha de templar el dolor con Christiana sabiduria, para que ceda en espiritual interès del animo, lo mismo que tira à arruinar su en- tereza. Pero si poner margen al sentimiento debe ser empeño de lo sabio, de lo amante debe serlo, como lo ha sido, erigir essa funebre pyra, en que ardiendo mas los afectos, que las antorchas, contesten el mereci- miento del que muriò, y el cariño de la que vive. De Josias, vno de los mas virtuosos Reyes, que tuvo la Corona Judaica, dizen los Anales de la Escritura, que aviendo fallecido de treinta y nueve años de edad, pues estrenò la Corona en ocho, y la posseyò treinta y vno, (11) fue sepultado en el Mausolèo de sus ma- yores. (12) En sola esta ocasion se lee la voz *Mauso- lèo*, contenida en texto Canonico, y trae de humanas

no-

Facta est quasi [...]*a domina gen-* [...] Thr. 1. v. 1.

[...]*Veniens tibi duo in vna die ste-* [...]*as, & viduitas.* [...]47. 9.

[...] *Amisisti Re-* [...] *virum, qui Re-* [...] *dignitatis api-* [...] *tenuit, eo su-* [...]*or quis piam in* [...]*ano genere in-* [...]*ri non poterit.* [...]etr. Dam. tom. [...]pusc. 56. c. 4.

[...]) *Sapienter de-* [...]*lolere, qui dolet,* [...]*perdat sine cau-* [...]*uod dolet.* S. [...]ron. Epist. ad [...]

[...]) *Octo annorum* *Iosias, cum Reg-* [...]*capisset, & tri-* [...]*a & vno anno* [...]*avit in Hieru-* [...]. 2. Par. 34.

[...]) *Sepultus est* [...]*Mausolæo Patrum* [...]*m.* Ibi. c. 35.

noticias su explicacion; porque llamarse Mausolèos los sepulcros mas suntuosos, vino de el que Artemisa, Reyna de Caria, erigiò à Mausòlo su amado, y casi idolatrado consorte. (13) Hallò yà CARLOS fabricado su Mausolèo, quizà mas suntuoso que el de Josias. Imagen dèl es, la que oy vemos en este Templo: no Artemisa Reyna de Caria (mucho la honramos con solo el remoto cotejo) Mariana, sì, Reyna de España, es la que consagra à la memoria de su Real amado consorte esta Imagen, pintada al temple de su cariño, ocultando en el animo otro mas constante sepulcro, que ocupen no bebidas pavesas, que fuera pagana demostracion, sino conservadas memorias, que no borrarà el tiempo, que es Christiana, y debida fidelidad.

(13) Plin. lib. 3 c. 5. Calep. & al

Y tendràn estas memorias, tendràn las nuestras algun alivio en la ausencia (què interminable!) del supremo bien, que perdimos todos? El Rey, entre los solo humanos, mas sabio nos le ofrece en la clausula, que he elegido por norte de mi obediente navegacion: *Consumado con brevedad (ò en ceñido tiempo) llenò los tiempos.* Son las palabras de Salomon. La que explica lo *consumado* en la version Vulgata, suena en la Griega lo (14) *coronado*, no sin alusion à vn real animo (el de CARLOS ha de ser oy) que con brevedad llegò al Trono, ò con brevedad le perdiò. Ambos accidentes (quanto gozo traxo el primero! Quanto desconsuelo el segundo!) Ambos accidentes (dezia) se verificaron en nuestro Rey: à los quatro años le hallò la Corona, à los treinta y nueve la sepultùra. Què breve vida! Què breve Cetro, singularmente al computo del amor, que no solo le ha juzgado breve, sino instantaneo! Què duracion fue la de ocho lustros, aun no cabales, para el que merecia los de Nestor, è im-

(14) *Consummati* vers. græc. ap. Cornel. Alap. in h. cap. *coronatus*.

portava tanto los huviera igualado; y aún excedido? Pero en corto tiempo de vida, llenò muchos tiempos, correspondiendo à su duracion con la dilatada serie de sus virtudes, como lo dexò escrito el primer Capelo Dominicano. (15) Què llenò muchos tiempos en breve vid ? Deme el Cielo especial auxilio para expressar vassallo fiel, lo què en esta maxima he concebido Ministro, aunque tan indigno, del Evangelio.

(15) *Quia maturias morum suppleit diuturnitatem mporum, dùm mouit brevi tempore, quantum alius muljs temporibus meruisset.* Hug. Card. in hoc loc.

Fontal Principio de los bienes todos de Cielo, y tierra, que eres el Padre. Imagen, y Resplandor del Padre, que eres el Hijo. Vinculo afectivo, que en la misma naturaleza vnes, y enlazas estos dos Divinos Supuestos, que eres el Espiritu Santo, Trinidad, increada, inmensa, que en inalterable igualdad de atributos, y perfecciones de Ti vives, en Ti te beatificas, y por Ti reynas entre inmortales cercos de luz, desprende de ellos vna, aunque breve, eficàz centella, que ilustre la obscuridad de mi entendimiento, inflame el ningun ardor de mi voluntad, para que no indiscreto, y afectuoso pueda en alguna parte corresponder à la obligacion de este puesto. Maxima Criatura, Reyna de los Angeles, y los hombres, verdadera Madre de Dios, que es mas elevada colocacion, que la de Reyna de los hombres, y de los Angeles, noble Instrumento de los milagros, y el mayor milagro de Dios, pues le engendraste humano, inclinale, à que me comunique oportuna gracia, para que con alguna condignidad pueda dedicarme al elogio, del que fue tan devoto tuyo. Custodios Angeles, vno, que assististe à mi Rey desde su deseado nacimiento, otro desde las primicias de su Corona, y ambos hasta su postrera respiracion, auxiliadme, y favorecedme, para que el fragil vatelillo de mi talento, llegue à puerto felíz, libre del duplicado escollo de la mordacidad, y de la lisonja.

Gran

Gran palabra lograr el tiempo (aora empiezo Real Congresso de Oyentes mios) gran palabra lograr el tiempo! Oygala, para no olvidarla, el comun dispendio deste, aunque desigual, estimable indulto. Gran palabra lograr el tiempo; pero mayor sin duda llenar los tiempos en correspondiente solicitud à la exigencia de cada vno. Llenò los tiempos nuestro difunto Rey; que quizà es aora mas nuestro, que quando le gozavamos vivo. Pero quales tiempos llenò en suposicion del propuesto Oraculo de la Divina Sabiduria? Sin mas exordio (porque yo tambien quisiera lograr en lo mas importante el tiempo) dirè que tres: Llenò el oportuno tiempo de *caminar* al eterno bien, con las mas Christianas operaciones. Llenò el fructuoso tiempo de *padecer* con la mas heroyca constancia. Llenò el tiempo vltimo de *querer* con la mas acertada disposicion. Verdades, que explicadas con ingenua fidelidad, podrian conducir al elogio del Rey, al exemplo de los Vassallos, y al obsequio que al Rey, en presencia de Vassallos de Gerarquia tan eminente debe tributar el Predicador.

Caminar al fin vltimo, que ha señalado à los Racionales la Providencia, es lo mismo, que lograr la Fè con la operacion. El tiempo della se estiende al de toda la vida, (16) en que el albedrio tiene su imperio, y la gracia que le eleva, su influxo. Apenas se halla Relox sin mano, que siendo el Relox medida del tiempo, y la mano symbolo de las obras, (17) no es bien que corra el tiempo, sin que le acompañe la mano. O desidiosos animos de la Corte! Basta: no estorve la censura al elogio, que quiza el elogio se harà censura. Inclinò mucho à Reloxes nuestro Monarca: eran frequente diversion suya. Como convertiria la diversion en vtilidad? Como se excitaria à Christianas ope-

(16) *Tempus a operandum est vi præsens*. Hug. Carden. in Ps. 1.

(17) *Per manu operatio significatur*. S. Greg. Hom in Evang.

operaciones, que ſon el circulo del Relox, por donde continuadamente debe correr la operoſa mano del albedrio? Dilatada arena ſe ofrece yà: ſerà impoſsible medirla toda, que la previſta taſſa del tiempo me lleva yà arrebatadamente tras ſi, y aun obedeciendola apreſurado, temo ha de acuſarme de perezoſo. Embidia ha de pedirme lo que dixere: laſtima, lo que no pudiere dezir.

De Joatàn, imperante Hebreo, dixo Joſepho, que no le avia faltado virtud alguna: (18) vniverſalidad, q̃ puede, y debe aplicarſe à CARLOS, cuyas virtudes, aunque tan ſolidas, tuvieron con el ayre ſimilitud, porque el ayre nunca ha ſabido dexar vacio. Fue Joatàn piadoſo àzia Dios (proſigue Joſepho) juſto àzia los hombres, afectiſsimo a la publica conveniencia. Si huviera eſte cèlebre Iſraelita tomado la pluma à favor de CARLOS, no huviera eſcrito menos, aunque pudiera eſtenderſe à mas. Llamaſe piedad àzia Dios, todo lo que es virtuoſa obſervancia de ſus preceptos. El que funda la Chriſtiana profeſsion, es el de la Fè: primero ſe ha de creer, lo que ſe ha de vèr: antes el vſo de los oìdos, (19) que el de los ojos. Como en las Reales venas de CARLOS creciò el rubòr (ſeame permitido dezirlo aſsi) de la Sangre Goda, y Auſtriaca; ſe revalsò tãbien en ſu pecho la Fè de los Recaredos, de los Rodulfos, y de los demàs Progenitores Auguſtos (20) ſuyos. Quando Adriano Sexto, y el tercero de los Toledanos Concilios, no huvieran concedido à los Reyes de Eſpaña el renombre Antonomaſtico de *Catholicos*, la Fè del que lloramos difunto, le conſtituyera precio acreedor de eſta gracia. A los catorze años entrò al govierno, fauſto, y proporcionado numero el de *catorze*, para el que empeçava à imperar, por la correſpondencia à los Articulos de la Fè. Que

dia

18) *Nulla ei vir-us defuit: erga Deũ io, erga homines uſto, erga Rempu-licam ſtudioſo.* Io-eph. lib. Antiq. udaic.

19) *Fides exaudi-u.* Rom. c.10.

20) Videatur Bo-zius de ſign. Eccl. ib.20. ſign.83. c. 3. Valdes de Dig-it.Reg.Hiſp.c.10

dia tan gustoso; pero que corto fue para CARLOS el del general Auto della, que se celebrò en esta Corte, por averla visto triunfante (la Fè digo) de sus enemigos mas perfidos! Del Alcòn nota al Patriarca de los pacientes, que estiende gustosamente las alas àzia la plaga, ò region Austral. (21) No lo admiren, escriviò Beda, que essa region ardiente, y del todo opuesta à la Aquilonar, assiento diabolico de Sectarios, significa el fervor de la Fè, no solo inextinguible, pero superior en vitorias de cada dia, à las debeladas oposiciones de sus contrarios; con que es el Austro la noble region, à que generosas aves deben volar, y à que siempre se encaminò CARLOS (aquì por duplicada razon Austriaco) con las dos alas del entendimiento ilustrado, y la voluntad fervorosa.

(21) *Expandit al[as] suas ad Austrum.* Iob c. 39. 26. *A[d] Austrum scilicet, vnde calor fidei e[...] se vertit.* Veda ib[i]

Empleò ambas auxiliadas potencias con singularissima devocion en el mayor de los beneficios, y mayor de los Sacramentos, Mysterio por antonomasia de Fè, en que adorava al Reparador del Linage Humano en la especie agena, como si le viera en la propia, Lynce del Divino, y Humano Ser, que los accidentes ocultan à la grosseria de los sentidos, y la ilustracion sobrenatural representa al entendimiento, prisionero noble de su espontanea, aunque debida, credulidad. Quantas vezes viò, y admirò la Corte arrojado à CARLOS de la Carroza, pisando el polvo, y hollando el cieno (voz esta vez no indigna) de mas, ò menos publicas calles, porque acertò (y quanto acertò) à vèr al Augusto Pan, que venera el Angel (sino passa à embidiarle) conducido à ser Viatico, y consuelo del Hombre? Encendido, trabajado, y sudoso llegò mi Rey en cierta ocasion à vna Iglesia, que le aguardava à su mas solemne celebridad, por aver acompañado no corto trecho al Sol Divino, que ocultavan nubes Sacramen-

 tales;

tales; pero en tiempo,en que el material Sol heria tanto, como alumbrava. Podia poner pleyto yo, conſiderada eſta voluntaria fatiga,à la bendicion de Jacob, que previno à ſu hijo Asèr, que el pan de ſu caſa avia de ſer ſuſtento delicioſo à los Reyes. (22) Repreſentacion fue aquel pan,del que conſagran los Sacerdotes, ſegun la analogia, de que vſa la Igleſia, y repiten los Expoſitores deſte lugar.(23)Delicioſo para CARLOS el Pan de Asèr, quando le recibia; pero en verdad,que penurioſo, quando le acompañava. (A! Proceſsion de Corpus en eſtos dos vltimos años!) Sin embargo no hemos de poner excepcion à la profecia;que en lo que à CARLOS en otros empleos pudiera parecer moleſto,en el de ſeguir à ſu Dios en la Eucariſtia, ſiempre lo reputava por deleytable....

(22) *Asèr, pinguis panis eius, & præbebit delicias regibus.*Gen.49.20.

(23) Videas Cor. à Lapid.in d.c.49.

De la Fè, primera virtud en el orden de las Teologicas, es facil el tranſito à la Religion, que es la primera de las Morales,y tiene por objeto el Divino culto, à que ſe dedicò con tan cordial afecto CARLOS SEGVNDO, que reſpeto dèl le podemos llamar primero. Dignos de ſerlo en la eſtimacion aquellos Monarcas (conſtruyendo voy à Auguſtino) (24) que empeñan ſu poder, como à eſclavo,en promover, y ampliar el culto de Dios. Que guſtoſo admitiò el Monarca de dos Imperios eſte linage de eſclavitud, imponiendola à ſu poder en religioſas grandes expenſas, que huvieran ſido, ſino mas religioſas, mayores à hallarſe el Real Erario mas libre. De èl ſalieron los nuevos, y ricos aſsèos del antiguo Santuario de Atocha, el Sagrario en la Sacriſtia del Eſcorial, la pintura de ſu dilatado Crucero, la ampliacion,y Mageſtuoſos adornos, que eſtàn yà tan adelantados, para la Baſilica de Palacio. Diſpenſaron en ſu menor ambito,y no tan aliñadas paredes los glorioſos Progenitores de nueſ-

(24) *Reges magnos vocamus, ſi ſuam poteſtatem ad Dei cultum ampliãdum famulam faciunt.* S. Aug. lib. 5. de Civit.Dei c. 24.

nuestro Rey. O que elogio este suyo! Quede rebuxado, porque no parezca injurioso, y oygamos à Dios en David, (25) que dize edificarà su Trono, ò assiento de generacion en generacion. El assiento, de que habla Dios, es el que contienen sus Templos, y la fabrica deste, incansable, y successivamente se continùa (Ricardo (26) Laurentino lo explica assi) quando à honor, y culto de la Deidad, ò se edifican nuevos Templos, ò los yà edificados consiguen ventajoso adorno, y ampliacion. No fue excepcion de la infalibilidad de este Oraculo, el tiempo, en que CARLOS reynò, y si este no huviera estrechadose tanto, huviera el Oraculo conseguido en èl gloriosissimos desempeños, aunque nunca iguales al religioso afecto de nuestro Principe, que considerando los Templos, como Palacios, cuya mayor, ò menor riqueza, es mas, ò menos ostentativa del Supremo Numen, que quiere en ellos ser conocido, (27) los hazia depositos de las mas preciosas alajas, segun su liberal discreta eleccion. Quantos en la Corte lo lograron? Quantos fuera della lo agradecieron? No harè lista de ellas; porque no me toleraràn, que passe à Historiador de Panegyrista.

(25) *Et ædificabo in generationem, & generationem sedem meam.* Psalm. 88. 5.

(26) *Adhuc autem non cessat hæc sedes quodammodo ædificari quando ad honorem Dei novæ Ecclesiæ, vel ædificantur, vel ornantur, vel ampliantur.* Ric. Laur. lib. 12 de Laud. Virg.

(27) *Deus in domibus eius cognoscetur.* Psal. 47. 4. *Alia vers: In palatijs eius.*

El que se aplicò tanto al adorno de los Templos inanimados, no olvidò los vivos para el socorro. De aquel caudal, que llama *bolsillo* la comun voz (aqui precisa, aunque no selecta) de que son los Reyes privativos dispensadores, apenas se librava porcion alguna, que no fuesse à favor de aquellas vrgencias, que por hallarse en sugetos calificados, no pueden aliviarse en publica, y frequente mendicacion. Cinco mil doblones (à lo menos) se expendian todos los años en estos piadosos empleos, à determinadas personas, sin otras cantidades (quizà mayores) divertidas à ocasiones

irregulares, à que llamava la Caridad el Real, y benigno coraçon de nuestro Monarca, que semejante al de David, (28) era blanda cera, en que se imprimia el penurioso ageno gemido. Contribuye la tierra al mar en descubierto cauce sus aguas: pero el mar, por concavidades ocultas, las restablece en las corrienres, que recibiò, porque solo las recibiò para bolver à comunicarlas. (29) Assi lo escriviò Salomon, mar de sabiduria: assi lo executava CARLOS, mar de piedad. Atendiendo esta à la falta, y subido precio del pan, que poco ha padeciò la Corte, y aun toda España, socorriò el comun de esta numerosa Republica con quarenta mil reales de à ocho; para que la abundancia diesse algun consuelo à la carestia, y fuesse facil à los poderosos aliviar à los miserables. El caudal de los Reyes (escriviò Isaias) (30) costearà, lo que has de comer. A Madrid! Parece, que la luz profetica descubriò socorrida tu plebe à las liberalidades de tu Monarca.

(28) *Cor meum sicut cera liquescens.* Psal. 21. 15.

(29) *Ad locum, unde exeunt flumina, revertuntur, ut iterum fluant.* Eccl. 1. 7.

(30) *Mammilla Regum lactaueris.* [Is]os 70. *Divitias Regum comedes.* Is. [6]0. 16.

Su justicia para con los vassallos me està llamando, segun lo que en Joatan alabò Josefo. (31) Que pide juyzio el honor del Rey, fue advertencia Canonica de otro Rey. (32) Y aqui el honor del Rey pide juyzio, y pide respeto. Oì tal vez en el Reynado de nuestro CARLOS, que se reparava poco en herir las constantes maximas de lo justo. Supongo, que ha avido estudios tan aplicados à descubrir nulidades en los Planetas, que con el Tubo Optico han alcançado à vèr ciertas manchas (no sè si ciertas) las han publicado, y aun las han escrito, en el mismo cuerpo Solar. Si este mayor Astro no està seguro de perspicacias antojadizas, en qual otro no podràn lograr su rigor? Preguntaria aora mi buena ley, à quien reprehendiò, ò impidiò CARLOS el exercicio de la justicia? Quando

(31) *Erga homines iusto.* Vt sup.

(32) *Honor Regis iudicium diligit.* Psal. 95. v. 2.

do no intimò su observancia mas puntual, à los que se hallavan obligados à ella (aun faltando apremio exterior) por sus ministeriales empleos? Quando manchò su Sacro Dosel con la sangre del inocente? Quando le adulterò con la indemnidad del culpado? Tal vez perdonò à vno destinado yà à pena capital por sus crimines. Pero como le perdonò? Agoviado el teson constante de su equidad al peso de poderosas, y porfiadas intercessiones, y ordenando, que pusiessen al reo tan à los ojos el cadahalso, que pudo deslumbrarselos el cuchillo. Mas formidable juzgò David (busquenme mejor voto) el temor al enemigo, que el enemigo mismo, y assi antes de aquel, que de este, pidiò à Dios, (33) q̃ le libertasse. Supo componer CARLOS (divina mezcla) su justicia con su piedad, concediò à esta, que el reo no llegasse à la muerte, y satisfizo à aquella, con que el que no muriò, temiesse la muerte tan inmediata, que casi la sintiò sobre su cerviz. Bien aya quien assi concordò la benignidad con la rectitud.

(33) *A timore inimici eripe animam meam*: Psal. 69. 2.

Què dirèmos de la justicia distributiva? Poco, ò nada es, lo que podemos dezir; porque el Real Gabinete, de donde dimanan los puestos de mayor, ò menor altura, de mas, ò menos precissa condignidad, tiene muy cerrada la puerta, la tiene impenetrable à distantes ojos, y aun à cercanos; por mas de lynce, que se supongan. Vnos, y otros se deben negar al registro de soberanas disposiciones; pues muchas vezes (las mas) conteniendo el mayor acierto (San Gregorio lo advierte assi) (34) à vulgares, è inferiores calumnias padecen el concepto de erroneas, por la ignorancia (no sea afectada) del motivo, que haze, no solo congruente, sino precisa su execucion. Pero dado el caso, y no concedido, que de algunos efectos se infiriesse vi-

(34) *Sæpè aliquid à maioribus dispensatoriè agitur, quod à minoribus error putatur*. S. Greg. lib. 5. Mor. c. 19.

cio-

ciosa causa, què mas se puede pedir al Principe, que la noble docilidad de consultar con los Ministros mas acreditados de su Corona las dependencias della, en que se descubra ardua, ò peligrosa salida? Assi lo executaste CARLOS, assi. Temeridad seria malquistar tu intencion, por el influxo de las agenas. El Levita muere, porque estendiò el braço à detener la Arca de el Testamento, con el temor de que venia à tierra desde el mobil Trono, que la conducia à Jerusalen. (35) Valgame Dios! Como el culto pudo degenerar en irreverencia, que tuvo tan inmediata la punicion? Por que no fue culto, fue arrojo pensar, que la Arca coronada podia caer al tropiezo (36) de los bueyes que la guiavan. Hiera à las reses al agijon, pero no à la Arca la censura, que no es lo mismo inclinarse por traspie ageno, que dar en tierra por culpa propria. Del talamo, y del trono quedò Basti excluida en la mas festiva ocasion. Esto es mundo, esto ha sido, y esto serà. Porque perdiò esta Reyna felicidad tan grande (y como pudo pensar) segura? Porque aviendo gustado su Esposo Assuero, que se dexasse vèr de los principales Vassallos, que avia combidado à su mesa, resistiò al orden, y se conservò en su retiro. Si fue, como milagrosa, esta repugnancia, determinenlo otros, mientras yo examino, si fue culpable. Estuvo tan lexos de serlo, que antes por ella se arreglò Basti (Josefo es, el que lo assegura) (37) à la ley de Persia, que prohibia à las mugeres exponerse à los ojos, que no fuessen de sus maridos. No aviendo pues avido culpa en Basti, forçoso es, que Assuero huviesse decretado el repudio, no solo con rigor, mas con injusticia. Ni puede negarse la consequencia, ni dexar de incurrirse por ella en vna no ligera dificultad, y es, que reprehenda la Escritura a David, por reo de que vsurpò la muger agena, y no à Assuero,

(35) *Percussit eum super temeritate, qui mortuus est ibi* 2.Reg.6.7.

(36) *Calcitrabant boves, & declinaverunt eam.* Ib.v.6.

(37) *Voluit ipsa Persarum leges custodire, quæ ab alienis vxores videri prohibebant.* Ioseph. lib.11. Antiq.Iudaic. c. 16. apud Corn. in c.1. Esth.

ro, por aver abandonado la propria. Aquel fue conocido crimen (dixera yo) este, sì lo fue, no mereciò ser censurado, porque Assuero desviò de si à su consorte, (38) aconsejado de aquellos primeros Ministros, que debian saber el Derecho, y leyes del Reyno, y quando el Monarca se arreglà à la consulta de publicos, y sabios Ministros, aun quando faltasse à la rectitud, no quedaria digno de reprension, y solò debiera esta encenderse, contra los que aconsejaron no conformes à la conciencia, ò à la justicia.

Pero pardearà la del Rey (dirà acaso el menos piadoso) si elige Ministros, que escrivan con tinta, no fina, y pluma de desiguales puntos, las expressiones de su dictamen. No sè, que los aya elegido CARLOS con la prevision desta nulidad, y quien en lo presente no la conoce, no se obliga, à que en lo futuro no aya de averla, porque no llega la providencia humana à las infaliblidades de la Divina. Y aun esta: pero propongamos primero el caso, para disculpar el arrojo. Ordena Dios à Samuel que declare Rey à Saul. Siendo el primero, que estrenò la Corona sobre aquel entonces dichoso pueblo, no ay duda, que seria el mejor. Sì, por el mejor, y por el mas alto le califica la Divina Escritura. (39) Por acà los mas altos no suelen entrar en la lista de los mejores. Quien creyera tal? Tan mala saliò la eleccion, por lo que tocò al elegido, que puso à Dios en arrepentimiento (40) de averlo hecho. Mientras el Teologo ajusta, como se puede, y debe entender de Dios, el arrepentirse de lo que ha hecho, salva la inmutabilidad de su ser; punto en que discurre San Ambrosio (41) con el mismo acierto, que en los demàs, logremos la advertencia de San Geronymo, (42) que aplicandola, à que la misma eleccion divina no logrò en Saul, lo que deseava, no permite nos admirè.

(38) *Interrogavit sapientes, qui ex more regio semper ei aderant, & illorum faciebat cuncta consilio scientium leges, ac iura.* Esth. c. 1.

(39) *Saul electus, & bonus, & non erat vir de filijs Israel melior illo, ab humero, & sursum eminebat super omnem populum.* 1. Reg. 1. 9. v. 2.

(40) *Pœnitet me, quod constituerim Saul Regem.* 1. Reg. 15. v. 11.

(41) S. Ambr. lib. de Noe, & Arca, cap. 4. circa med.

(42) *Non mirum est, in homine deligendo superiorem falli, cum ipsum Deum pœniteat quod Saul in Regem unxerit.* S. Hieron. Epist. 28.

mirèmos, de que el humano arbitrio, por mas circunſpecto, que ſe ſuponga, ſe engañe tal vez, quando llame al pueſto, el que juzgò antes idoneo, y deſpues experimentò, atenta la practica, indigno. Y es aqui de notar (para que quede rebatida la replica de los demaſiadamente ſeveros) que aun deſpues de la mala correſpondencia de Saul à ſu obligacion, no ſolo ſentida de Dios, pero manifeſtada à ſu confidente, no apeò de la dignidad, al que avia ſido alcançado en ella, haſta que èl en fatal deſeſperacion ſe impuſo de ſu miſma mano (43) el caſtigo, de que la divina ſe avia abſtenido, quizà por dilatarſe el dolor de reducir al vltimo exterminio, y ruina ſu miſma fabrica. Cierre eſte pedazo de Apologia ſu mas inconcuſa confirmacion, y es la expreſſa proteſta, que hizo ſu Mageſtad, al recibir el Sacroſanto, y mas importante Viatico delante de los primeros Principes de la Corte, Ecleſiaſticos, y Seglares, de que nunca avia admitido intencion, ni de agraviar à determinado ſugeto, ni de faltar, à lo que avia conocido mas razonable, ſi yà alguna vez no ſe huvieſſe deſviado de lo mejor, ò por mal fundados, ò por engañoſos informes. Por engañoſos? Si haria eco eſta voz en alguno de los preſentes, ò auſentes animos? Penſarè que no; porque quien le huvieſſe tenido para mentir al Rey en perjuyzio proprio, y ageno, no le perderia, al oìr ſu crimen en no determinada publicidad. Supueſta pues eſta ſeria declaracion, hecha en lance tan vltimo, y apretado, mas allà de temerario ſe portaria quien ſoſpechaſſe, que en èl pudo CARLOS, ni como Chriſtiano, ni como Rey, averſe apartado de la verdad; con que ſaneada ſu intencion (alma de las racionales operaciones) deben quedar las ſuyas en el primer renglon de juſtificadas.

(43) *Arripuit Saul gladium, & irruit ſuper eum*. 1. Reg. 31. 5.

Yà nos llama el tiempo de *padecer*, que llama muy

muy luego, y à todos; generalidad empero que puede reducirse à litigio. Padece, sì, el que vence con el arado la bronca obstinacion de la tierra, casi bruto por acompañado siempre de brutos: el que deguella las macollas, por el crimen de aver aumentadose en la estatura à costa de agena sustancia: el que afàna en las horas todas del dia, por poder mediarle con escaso, y nada sobrado sustento. Pero el Soberano! El Monarca lisongeado de la delicia por Monarca, y por Soberano! Tambien padece, y vna Corona agriamente atribulada lo assegurò, quando en el buelco mas inopinado de su fortuna, (44) sintiò por maxima incontrastable, que nace el Hombre para el trabajo. Puso la especie: el *Hombre*, para que en ella se entendiessen todos los individuos, desuerte, que lo humano sea la raiz, de que nazca lo trabajado. O como esta brota su amargo fruto en las mas embidiables elevaciones! Dos gramaticales origenes consuenan àzia esta verdad. Jeremias, nombre del segundo de los Profetas, significa el (45) *Excelso*, y Jeremias, sabemos, que naciò en Anatòt, voz que se interpreta *trabajo*. Si ay celsitud, no falte alusion al trabajo, para que se acabe de entender, que no estàn essentas de los trabajos las celsitudes. Tuvo nuestro Monarca trabajos, porque fue hombre, aun que colocado en la primera esfera del Mundo, y los tuvo mayores, y mas continuos por esta eminente soberania. Previno Isaìas el vniversal Imperio de Christo, y no sè si piense, que quando iba à symbolizarle como Corona sobre las sienes, le confirieron especial luz, para que le expressasse (como lo hizo) como peso (46) sobre los ombros. Fue CARLOS Atlante por algun tiempo con Alcides, que le ayudasse à llevar la basta esfera de toda esta amplissima Monarquia. Durò el Alcides poco, para que padeciesse mas el Atlante. Y

(44) *Homo nascitur ad laborem.* Iob c. 5. v. 7.

(45) *Ieremias, idest excelsus Domini, Anathot pati, & affligi significat.* Del-Rio in Thren. proleg. 2.

(46) *Et factus est principatus super humerum eius.* Isai. c. 9. 6.

nos admiramos, que vacilassen tal vez sus fuerças? En la quexa, que diò Moyses à Dios, de que tan numeroso pueblo, como el que caminava à la tierra de Promission, le hazia (47) impossible el govierno dèl, y era intolerable aun à constancia mas vigorosa, veo, que compadecido su Mageſtad le concediò setenta (48) associados para el alivio, y para el acierto. Tanto afligiò à Moyses aquella limitada incumbencia! De tanto auxilio necessitò, para no verse oprimido de su continuado gravàmen. El de vna Corona con obligacion à dos Mundos buscò à CARLOS, hallòle: quanto le ofreceria, que padecer en veinte y cinco años de duracion, si breves para el lustre, dilatados para el afan?

(47) *Non possum sustinere omnem hunc populum, quia gravis est mihi.* Numer. 11. 14.

(48) *Congrega mihi septuaginta viros... Vt sustentent tecum onus populi, & non tu solus graveris.* Ibid. v. 16.

Aumentòse este (que acervamente!) con vna casi incansable serie de melancolicos sucessos, que conspiraron à atormentar el Coraçon de nuestro Monarca, mal curado de la noticia de vnos, y yà herido con la de otros. Quantos contagios se encendieron en diferentes Plagas (bien puede construirse esta voz aqui en sus dos significaciones) en diferentes Plagas, digo, de las muchas, que el Español imperio contiene? Quantas Ciudades dèl padecieron lastimosissimos terremotos? Sitios estimables, y aun consagrados, quedaron ruina à la colera del incendio. En algunos años (no và muy lexos, el que fue teatro de ruidosas calamidades) de bronce el Cielo, por brotar espinas de vicios la tierra, la negò la oportuna lluvia, y dexo à los ricos en estrechez, en hambre, y desconsuelo à los pobres. Hostilidades no rebatidas, y encarnizadas en pingues possessiones de la Corona evacuaron el Real Erario de sus caudales, y ocasionaron defectos de fè publica à los Comercios. Què dirè de aquellas campañas, en que, despues de largas expensas, se vertiò la sangre, se malogrò la vtilidad, y no quedò el credito adelantado?

En

En fin eſtos, y otros tragicos accidentes (que conſtituyeron à nueſtra antes temida Eſpaña en blanco, quanto mas obſcuro, mas deſcubierto, yà de la compaſsion, yà del vilipendio (49) de las Naciones, ò enemigas, ò no contrarias) eran buydas flechas, que deſde la mas adverſa fortuna (ſi vn Chriſtiano Orador pu de vſar deſta voz pagàna) paſſando por el deſconſuelo de los Vaſſallos, logravan el impulſo mas riguroſo en el coraçon de ſu piadoſiſsimo dominante: *Mas quiero morir, que imperar*, era repetido afecto (50) de Otòn en ſolas las comunes moleſtias, de que el Cetro nunca ſe libra; como eſta opcion no pudiera ſuponerſe en CARLOS afligido de tan eſpecial tropel de calamidades?

(59) *Poſuiſti nos opprobrium vicinis noſtris, ſubſannationem, & deriſum his, qui ſunt in circuitu noſtro*. Pſ. 42. 14.

(50) *Malo mori quem imperare*. Bret. lib. 13. c. 13.

Tuvo las de Rey, ſin averſe librado de las de hombre. Viò la muerte de ſus mas eſtimables, y caras prendas: Padre, Madre, Eſpoſa, y otras, antes de tiempo, marchitas ramas de ſu Auſtriaco Imperial Tronco. Caſi vsò tan continuamente del color negro en el trage, por enlutado, como debia por Eſpañol. Pero el deſconſuelo mas acerbo, que padeciò nueſtro difunto Dueño, fue el de la falta de ſuceſsion en los dos Talamos, que ſe ſolicitaron para eſte fin con las circunſtancias mas proporcionadas à conſeguirle. De ſu irremediable infecundidad debiò inferir ſu temprana muerte. Hallandoſe Abſalòn ſin hijos, tratò de fabricarſe el ſepulcro, ſegun Eſcritura, (51) y Expoſitores. Tanto melancoliza el animo aquella carencia, quando milita contra la conveniencia propria, y comun, contra el apetito inato, y elicito, que le impele à prevenir la Vrna, como por alivio de ſu dolor. Pero ay! Quanto le aumentarian ſus repetidas enfermedades, y en la vltima caſi quatro años de duracion. Mucho tarda en forjarſe el rayo. Notòlo Seneca, (52)

(51) *Abſalom erexerat ſibi titulum; dixerat enim non habeo filium*. 2. Reg. 18. *Ego Mauſolæum fuiſſe crediderim*. Tirin. ib.

(52) Sen. lib. 2. Quæſt. c. 28. Alb. Magn. tract. de Fulm. c. 21.

y Alberto Magno lo repitiò. Filo de rayo (53) tuvo la espada, con que la Divina Justicia, irritada contra nosotros hiriò en la importante vida de CARLOS. Quatro años durò la formacion, y preparacion deste rayo, para nuestro Rey de fatiga, y para nosotros de susto, mas no de enmienda; qua quiza si la huviera avido, quizà no nos atormentos con descuydos irremediables.

(53) *Si acuero vt fulmen gladium meum*. Deuth. 32.

Abraçò CARLOS esta, y las demàs notadas penalidades con la mas Christiana resignacion, con la tolerancia mas exemplar, con vn Coraçon mas allà de fuerte. El que en Salomon pinta la Divina Escritura, fue retrato suyo, è iba a dezir, que inferior al original. Hallo el de aquel Rey, comparado à la arena, que la ribera del Mar contiene. (54) Frasse es, con que se explica, segun el sentir de Cornelio, (55) aver sido aquel coraçon, Real, Magnanimo, Dilatado, Superior à los contratiempos mas desabridos, si, y todo se insinùa divinamente en el termino de la comparacion, si yo supi ssc desentrañarle. Tiene el Mar arena en el fondo, tienelà en la ribera; pero aquella, sobre ser deposito de sumergidas preciosidades, se conserva siempre en quietud, y tranquilidad. Confiesso, que cargan sobre ella las aguas; pero como estas logran su centro, no la ocasionan peso gravoso. (56) La arena empero, que tiene en la ribera del Mar su aisiento, siempre està combatida de aquellas olas, que embia àzia ella alterado, y furioso el pielàgo; mas no solo las recibe sin inmutarse, pero las obliga à que quiebren, y se deshagan. Queda descubierta la proporcion entre el coraçon, que es constante, y la arena, que ciñe el mar; y en vno, y otro estremo puesta à los ojos la animosidad interior, con que nuestro Rey recibiò, y logrò en meritoria conformidad los continuos, y recios golpes

(54) *Dedit Deus Salomoni... latitudinem cordis, quasi arenam, quæ est in littore maris*. 3. Reg. 4. 29.

(55) *Idest cor Regium, & amplum per magnanimitatem*. Corn. à Lap. bid.

(56) *Elementa in suo centro non gravitant*. Arist.

pes, en que quiso exercitarle la Providencia, entonces mas amante, (57) quando dà à sentirse mas rigurosa.

Quien podrà pues sin engaño, y aun sin injuria notar de poco coraçon à nuestro Monarca. Esta noble porcion del cuerpo, no se ha de calificar por pequeña, ò grande, segun la cantidad de lo material (bien se entenderà mi alusion) sino segun la calidad de lo sufrido, y de lo animoso. El coraçon del Ciervo es grande, pequeño el del Leon, y avrà quien por el tamaño del coraçon juzgue à los alentados Leones de Judà, cobardes Ciervos de Neptali? Leon de España CARLOS, en nada desdixo de la animosidad de Leon. Aterrò à muchos con el bramido, (58) y aun con el ceño: derribò à otros de bien elevada estatura, sin dexarles labio para la quexa; porque en el Imperio del Soberano, si la razon se oculta, basta à la obediencia la autoridad, segun el dictamen de San Geronimo. (59) Su genio blando declinava tal vez àzia la aspereza, precisa variedad, en los que goviernan: que no acaso se fue à la Granada la Corona, fruta, que en la latitud de su especie, y aun dentro de vn solo individuo, tiene de dulce, y agrio, con sabrosa mezcla de estos dos opuestos sabores. El Rey de las Abejas no tiene aguijon, ò si le tiene, no le vsa, como lo notò San Ambrosio, (60) porque el primer cuydado de aquel volatil vulgo, es fabricar la casa à su Dominante, y atender à promoverle la conveniencia con la mas trabajadora, y desinteressada solicitud. Si esto assi se imitasse en las racionales Republicas, muy ocupada deberia estàr la diestra para el premio, muy ociosa la siniestra para el castigo, en los que por dueños del Trono estan obligados al congruente vso de estas opuestas dispensaciones, a que quizà aludio Salomon, gravadas dos manos (61) à los lados diestro, y siniestro de aquel Trono, en que diò, que admirar al Mundo.

Di-

(57) *Ego, quos amo, arguo, & castigo*. Apoc. 3. 19.

(58) *Sicut Rugit. Leonis, ita & terr. Regis*. Prov. 20.

(59) *In lege enim non ratio quæritur, sed authoritas*. Hieron. Dialog. contra Pelag.

(60) S. Amb. Hexamil. 8. in Exam.

(61) *Duæ manus hinc atque indè tenentes sedile*. 3. Reg. 10. 19.

Divertime no inutilmente, restituìème, dando por remate al discurso, la diferencia, que ay entre *temerosos*, y *timidos*: esto es vicio, aquello virtud, que le excluye; porque no se puede compadecer, que el que es temeroso de Dios, sea timido àzia los hombres. Sirac lo dixo: *Nada temerà, el à quien ocupa el temor de Dios*: (62) no podrà adolecer de *timido*, quien se precia de *temeroso*; porque el temor divino no dexa puerta abierta al humano, ò le pone en precisa fuga, si le halla introducido en el coraçon. Caminando Moyses à Egypto, se le ofrece Dios à la vista. (63) Què gozo! Muestrasele enojado. Què susto! Amenazale con la muerte. Què riesgo! El origen, ò motivo deste rigor, està insinuado en el Texto del Exodo. Leyòle Teodoreto, y sin herir en lo literal, se divertiò à esta ingeniosa, y moralissima reflexion. Iba (dize) el Varon ilustre con el encargo de libertar el Pueblo de los Hebreos, de su misera esclavitud: avia de luchar, para conseguir este fin, con las obstinadas ferocidades de Faraon: podria acaso temiendolas desistir de la legacia; pues prevengale Dios à ella con el temor, en que su desnuda espada le puso, que temiendo à Dios, seguro và, de que le ponga en miedo el tyrano. (64) Desde el primer vso de la razon se llenò (voz es Canonica) (65) del temor Divino el Coraçon de CARLOS, vaso, que preocupado de este licor, no quedò capàz, de que otro se le infundiesse. De aqui su delicada conciencia, que muchas vezes embiò al labio esta heroyca, y exemplar maxima: *Antes que incurrir vna culpa grave, perderia todos mis Reynos*. Solia tambien dezìr: *No se como ay aliento de anochecer en mortal ofensa de Dios*. Aun llegò en alguna ocasion à posponer à vn pecado leve vna grande importancia de su Corona, consultando en ella à vn Ministro. De aqui sus alentadas

(62) *Qui timet Dominum nihil trepidabit*. Eccl. c. 34. 16.

(63) *Cum esset in itinere, in diversorio, occurrit ei Dominus, & volebat occidere eum*. Exod. c. 4. 24.

(64) *Vt timor timore pelleretur*. Theod. in d. c. 4.

(65) *Replevit eum spiritus timoris Domini*. Isai. 11. v. 3.

tadas resoluciones, aunque huviessen de militar contra la magnitud mas alta de sus Vassallos. De aqui su invencible paciencia en sus continuas tribulaciones, porque el temor al braço le suavizava el golpe. De aqui finalmente averse hecho digno de la Corona, que nunca resplandece en mejores sienes, que en las de aquel, que domina à Hombres, temiendo à Dios. (66)

Hallòse CARLOS en el tiempo vltimo de *querer*, y llenòle (yà lo propuse) con la mas acertada disposicion. Es este tiempo, el en que los que peligrosamente adolecen, deben explicar, y reducir à legal, y firme instrumento, la que se llama, y es vltima voluntad. A que declarasse la suya, instò à Ezequias gravemente enfermo, el primero de los Profetas. Rey, y Señor nuestro, le dixo, contra toda la vehemencia de mi dolor, pero segun la obligacion de mi lealtad, me hallo precisado a representarte, que cede yà toda la Medicina à los syntopmas, de tu dolencia, solo remediable a milogrosas operaciones; con que se haze forçoso, que aunque aya de causarte afliccion, dediques tu generoso animo à disponer, lo que en conveniencia de tu Palacio, y de tu Corona, deban executar tus Vassallos, si el Cielo con tu muerte los castigàre. (67) Oyò el Rey estas, si fieles, sensibles vozes con resignacion, pero no sin (68) copioso llanto, y en consideracion de vno, y otro, dixera yo, que si en lo resignado correspondiò à su espiritu, en lo lloroso parece se olvidò del empeño, en que le tenia su mismo nombre; porque Ezequias se interpreta: (69) *Fortaleza de Dios*, y no facilmente se compone mucha fortaleza con tantas lagrimas. O que ay lances en que el esfuerço mayor no basta para desarmar la violencia del sentimiento! Hallavase este Principe en treinta y nueve años de edad, y por esto en la jubentud mas perfecta (Cornelio à Lapide

(66) *Dominato[r] hominum iustus dominator in timore Dei.* 2. Reg 23. 3.

(67) *Dispone domui tuæ, quia morieris tu, & non vives.* Isai. 38.

(68) *Flevit Ezechias fletu magno.* Ibid. v. 3.

(69) Ind. Bibl.

pide

(70) *Erat iuvenis triginta, & novem annorum, & non habebat filium, quẽ relinqueret hæredẽ.* Corn. à Lap. in d. c. 38.

pide (70) lo aſſegura) carecia de hijo, à quien dexar ſucceſſor del Reyno, padece la anguſtia, en que le tenian la preſencia del proprio rieſgo, y el deſeo de la agena ſeguridad; con que fluctuando al vehemente impulſo deſtos dos vientos, ni pudo negarſe al gemido, ni dexar de romper en llanto. O CARLOS, ſuperior en eſto à Ezequias! En la miſma edad, en el miſmo eſtado, en el miſmo rieſgo, y en ſemejante inſtancia (bien aya el Iſaìas, que tomò à ſu cargo el hazerla, y ayan bien, los que en ella le acompañaron) enjutos los ojos, conſtante el animo, el ſemblante alegre, ordenò, y firmò vn Teſtamento el mas juſtificado, el mas liberal, el mas Catholico, el mas provido entre quantos encierran Reales Archivos. Pero ay! Quan en ſubido precio avemos comprado los aciertos de eſta vltima voluntad; pues ſi como dixo el Apoſtol, (71) no puede eſta tener efecto, ſino la ſella el fallecimiento del teſtador; que mas nos pudieron pedir por eſta voluntad (nunca huvieſſe ſido la vltima) que la vida, que mas amabamos, y (à ſer poſsible) debieramos redimir con las nueſtras?

(71) *Teſtamentum in mortuis confirmatum eſt; alioquin nondum valet, dum vivit, qui teſtatus eſt.* Heb. c. 9. 17.

Vno deſtos aciertos fue, quedar zanjada la paz, y ſeguridad deſta Monarquia, que eſtava tan expueſta à la diviſion, y por ella à la ruina. No lo quedarà, que el que imitò, y aun adelantò à Joatàn, como queda arriba notado, en la piedad àzia Dios, y àzia los Hombres en la juſticia, perficionò aquella antecedente eſtampa con la atencion à la publica conveniencia, (72) atendida haſta atropellar con la natural inclinacion à la Caſa, de que era glorioſa Cabeça. O Eſpaña, quanto en eſto te dexò obligada tu Rey! O Rey, quanto por eſto te hiziſte digno de la admiracion, y la eſtimacion! Logrò eſtimaciones, y admiraciones aquella Vara, que por confirmar la eleccion de Dios, y quietar el

(72) *Erga Rempublicam ſtudioſo.* Vt ſupra.

Pueblo, rompiò en milagrosas flores, y frutos. (73) No fue esse el mayor prodigio (sigo aqui lo que el Abulense (74) nos dexò escrito) mayor sin duda fue, que produxesse frutos, y flores, sino contrarios, diferentes, de los que su vegetable especie pedia. Obrò la Vara auxiliada de especial, y divino esfuerço; pero (si lo podemos dezir assi, y estendida à todo la venia) obrò contra todo su natural. Què mucho que la aplaudan, y que la admiren? Quanto deberiamos estimar, que no huviera precedido ocasion à esta generosa violencia! Quanto, que supuesto el dolor de aver perdido tan amable, y amado Dueño, nos huviera tocado igual fortuna à la de los subditos de David, quando vieron, que muerto èl, sucedia Salomon hijo suyo, en los lustres de la Corona! (75) No quiso Dios concedernos este consuelo; porque ha caminado su Providencia àzia diferentes disposiciones, en este gran caso admirables, antes del caso, quizà increibles. Su radical razon consiste en ser Dios absoluto Dominador sobre todos los Reynos, y Monarquias, en que el Orbe està dividido, Sirac lo enseña, (76) y la luz natural lo alcança. De aqui se sigue la despotica libertad (quien, siendo tan santa querrà sin delirio ceñirla?) con que transfiere estas humanas eminencias de dueño à dueño, ò por dezirlo, como es, de vn possеedor à otro; que respeto de Dios, nadie es proprietario de su Corona, como la voz (77) del Cielo (acabe de oirse en la tierra) lo declarò, el que se hallava en el Trono de los Caldèos. De donde viene el *ser*, viene el Reyno (profundo concepto de Tertuliano) (78) y assi nadie tiene de *si* el Reynar, porquè nadie tiene de si el vivir. Considerando pues nuestro CARLOS este soberano dominio, y que amenazava la muerte, no solo à su vida, sino à su Linea, pediria à Dios lo que el Principe de la

(73) *Turgentibus gemmis eruperant flores, qui foliis dilatatis in amygdalas deformati sunt.* Num. 17. v. 8.

(74) *Illa virga erat de alia arbore.* Abul. in d. c. quæst. 11.

(75) *Sedit Salomon super Solium Domini in Regem pro David patre suo.* 1 Par. 29. 23.

(76) *In manu Domini potestas terræ.* Eccl. 10. 4.

(77) *Dominator excelsus super Regnum hominum, & cuicumque voluerit, dat illud.* Dan. 4. 64.

(78) *Inde est Imperator. Unde ex homo, antequã Imperator: inde potestas, vndè spiritus.* Tertul. in Apolog.

Iglesia Pedro, que hallandose en obligacion de sustituir con digno sugeto al vacante lugar del Apostolado, y ofreciendosele dos de los mas aventajados Discipulos de la Doctrina Evangelica, y consiguientemente benemeritos de aquella elevada colocacion, dixo, (79) levantando al Cielo los ojos: Tu Señor, que conoces los coraçones, descubre al mio, y à los de este Sacro Congresso, que anèla al acierto mayor en instancia tan importante, descubre no, al à quien debemos llamar al puesto, sino al à quien tu has determinado poner en èl, de estos dos, que se representan mas aptos. Fue oìda la oracion del Primado de los Apostoles: baxò sobre vno, de los que se avian propuesto, la suerte. (80) Segun otra letra, se dize, que la suerte *subiò*; (81) que quando tiene competentes prendas el elegido, se encumbra la suerte, baxando à èl.

Assi debiò de orar, porque deseaba acertar assi, nuestro enfermo Rey, dudando, qual de los dos Principes, que tenian meritos, y derechos à ser llamados à esta Corona, era el que avia de entrar en ella, segun la divina preordinacion. El que se apacentava entre Lises, segun frasse (82) del Epytalamio mas mysterioso, se ofrecia por vna parte; el que se halla con alas de Aguila, segun San Juan, (83) hablò en sus arcanas revelaciones, instava por otra. Con el llamamiento de aquel *todo* se componia, sin el de este *nada* se remediava: vniforme exigencia, que (si à lo divino pudiera compararse lo humano) podria explicarse con lo que del Eterno Verbo se verifica; que por èl viene el *ser* à todas las cosas; sin èl, à ninguna se ha concedido. Tal vez mereciò la Aguila (Job lo escrive) (85) que soberano imperio la compulsasse à la elevacion; pero tambien es cierto (Esdras nos lo assegura (86) en texto, aunque no Canonico, Venerable) que la Lis en-

(79) *Tu, Domine, qui corda nosti omnium, ostende, quem elegeris eo his duobus vnum.* Act. 1. 24.

(80) *Cecidit sors super Matthiam.* Ibid. v. 24.

(81) *Alia versis.* apud Lorin. *Ascendit sors.*

(82) *Qui pascitur inter lilia.* Cant. 2. 16.

(83) *Datæ sunt (ei) duæ alæ Aquilæ magnæ.* Apoc. 12. 14.

(84) *Omnia per ipsum facta sunt, & sine ipso factum est nihil.* Ioan. 1. 3

(85) *Ad præceptum tuum elevabitur Aquila.* Iob 39. v. 40.

(86) *Ex omnibus floribus elegisti tibi lilium vnum.* 3. Esd. c. 5. v. 24.

entre todas las demàs Flores cõſiguiò la eleccion divina. Ea, heroyco Monarca nueſtro, manifieſta, qual ſea la tuya, que la eſtà eſperando con anſia caſi todo el Chriſtiano Mundo. El buen ſucceſſor, que ſe dà à vn Imperio (elogio que encaminò Plinio (87) à Trajano) es argumento de favorecida Fè, en quien le buſcò con primera atencion à ella, tu conſtante, y ardiente Fè, ò CARLOS, te tiene aſſegurado el acierto. Conſeguiſtele, conſeguiſtele, Rey Catholico. Yà Eſpaña queda vnida con Francia en vinculo de eſtrecha amiſtad (de que no falta feliz preſagio en alguna (88) pluma Profetica) y nos podemos prometer, ſupueſto el encargo, que hizo en ſu Teſtamento nueſtro difunto Dueño, que ha de eſtenderſe el miſmo vinculo por Nupciales tratados (vealos la Chriſtiandad en la mas proxima execucion) à la Auguſtiſsima Caſa de Auſtria; para que ſe aſſegure vna vniverſal, y firme concordia, y por ella, triunfante, y dilatada la Catholica Religion ſobre el obſtinado cuello de los Sectarios, y demàs infidelidades, que la perſiguen. Deſta vnion tambien ſe puede eſperar el reſtablecimiento à ſu antiguo luſtre deſta Inclyta Monarquia. La gran criſis, que ſus dolencias han padecido en eſte Decretorio tiẽpo ha terminado con mejoria (no ſe entienda comperativamente eſta voz) prometamonos, que ha de paſſar à ſalud perfecta. El vnico inſtrumento en lo humano, en orden à que eſta ſe logre, ha ſido la real, y vltima voluntad, del que la expreſsò en el tiempo mas oportuno, con que ſe le pueden atribuir (ſupueſta la infinita diſtancia de vn ſugeto à otro) los glorioſos renombres de Padre del futuro ſiglo, y Principe de la paz, que publicò de Chriſto Iſaias. (89) A eſte vltimo yà queda deſcubierta la proporcion: tienela tambien el primero; pues ſi CARLOS ſe oſtentò ſiẽpre amoro-

(87) *Maxima [...] vinitatis fides bonus ſucceſſor.* Plin. in Panegyr.

(88) *Vſque ad Sa[...]reptam... quæ e[...] in Boſphoro.* Abdias v. 2. *Multi per S[...]reptam intelligun[t] Franciam, per Boſphorum Hiſpaniam.* Blanc. in Pſal. 3 v. 9. n. 63.

(89) *Et vocabi[tur] nomen eius... Pa[ter] futuri ſæculi, Pr[in]ceps pacis.* Iſ. c[...]

 ſo

ſo Padre de ſus Vaſſallos en la parte, que le tocò, de preſente, y yà caſi acabado ſiglo; por ſu provida, y acertada diſpoſicion debe ſer reputado padre del futuro ſiglo; que empezarà, y como nos prometemos, continuarà, y aun fenecerà, cogiendo los frutos, de que yà ſe deſcubre abundante, y proſpera mueſtra, ſino la abraſſa el hielo de vicioſas operaciones.

No fueron menos exemplares, ni menos dignas de la admiracion, y el elogio, las con q̃ ſe diſpuſo CARLOS para morir; pero en orden à ellas dexarèmos pueſto aqui vn regiſtro para mañana, ſi huviere vida para quitarle; pues no ha ſido poſsible reducir tanto pielago à eſtrecho vaſo, ſin que de oprimidas giman las aguas. Sea pues ſepulcral inſcripcion, ſea Epitafio à los Reales Manes de nueſtro Principe el miſmo Oraculo, en cuyo examen ſe ha empleado (què tibia! Què inſuficiente! Pero veridica, mi rudeza!) Viador Chriſtiano, detente: llegue à tus ojos la ternura, la advertencia à tu entendimiento, el deſengaño à tu coraçon: Aqui yaze: Que yaze aqui! Como à eſta voz queda aliento à la humana mortalidad, para buſcar eſcalas à la altivez, ſino es que las buſque, para piſarlas. Aqui yaze en fin, el que auxiliado de copioſa oportuna gracia ſupo lograr el tiempo, breve para vivir, pero dilatado para agenciar proprias, y agenas vtilidades. Supo *llenar* los tiempos, que es mayor empreſſa, y mas embidiable felicidad. El de *caminar* al Eterno bien con las mas Chriſtianas operaciones; el de *padecer* yà penurias de hõbre, yà tribulaciones de Rey con la mas heroyca conſtancia; el de *querer* en vltima, y publica voluntad con la mas acertada, y provechoſa diſpoſicion. Quien conſiderando la virtuoſa *plenitud* deſtos tres importantes tiempos, y los dulces efectos de la Divina Miſericordia implorados (eſperemos mas) conſegui-

ſeguidos à la eficacia de las Oraciones, y ſacrificios, que ha ofrecido, y ofrecerà al Cielo eſta mageſtuoſa Parentacion, no ſe prometerà logrado el fin, à que la fidelidad la encamina. Pongale ya el afecto al diſcurſo: ceſſen las vozes, continuenſe los deſeos (quien avrà, que no los conciba?) de que la grande Alma de nueſtro Monarca Catholico viva en gloria, deſcanſe en paz. Amen.

DECLAMACION SEGVNDA.

BUELVO ſegunda vez al aſſunto, y al pueſto, à que ayer fue llamada, y en que quedò confundida mi cortedad, y cierto, que no sè como buelvo ſegunda vez; pues, como dixo Publio, (1) no ſin diſcrecion, y con deſengaño, mal podrà acuſar à Neptuno, quien aviendo peligrado en el mar, repite la ocaſion, de que le zozobren ſus olas. Prometeme empèro ſeguridad, bolver obediente al imperio, ſiempre para mi venerable, deſta Real Religioſa Caſa, que oy me empeña, en que repreſente à la Corte (ardua empreſſa, ſino impoſsible) el llanto de ſus Nobles habitadoras, por el ſenſible fallecimiento de nueſtro Monarca el SEGVNDO CARLOS, de cuyas Auguſtas ceniças es yà el jaſpe depoſito, que aun ſiendo piedra pudiera averſe reſuelto en lagrimas, como la de Oreb en corrientes, (2) ò eſtallado, y hechoſe pedazos de dolorida, como ſucediò à otras (3) mas obſtinadas por mas remotas, quando en Golgota muriò vn Rey en ſiete eſcaſos luſtros de edad. Ocho, tambien eſcaſos, fueron medida, à que ſe ciñò la vida, del que puſo Dios

(1) *Improbè Neptunum accuſat, qui naufragium iterum facit. Publ.*

(2) *Percutiens virga bis ſilicem, egreſſæ ſunt aquæ largiſsimæ.* Num. c. 20. 11.

(3) *Petræ ſciſſæ ſunt.* Math. 27. 5. 2.

Dios por Dominador de dos Mundos. Supuesta la infinita distancia entre el Divino Rey, y el humano, no seria mucho, que aun en lo insensible buscasse nuestro afecto demostraciones, quizà en acusacion de lo racional. Lamenta pues este Inclyto Santuario, la propria, y agena desgracia: siente, gime, clama en el claro conocimiento, de lo que ha perdido, y de lo que avemos perdido todos. Clama, sì; que, aunque segun el sonido de las vozes, el eco de clamar es amar, el de amar, es clamar, segun el orden de los afectos. Quien amò, clama, quando se halla destituido, de lo que amò. Amaron, y aman en hidalga constancia los coraçones, que casi oygo latir en el retiro, que nos ocultan aquellas rejas, claman ausente su amado objeto; clamorèa oy lugubre, y funesto el metal, indice del amor, y el clamor, y pone vno, y otro à los ojos, despues de informado el oìdo, esta tierna Parentacion. Parece que la tuvo presente el segundo, y mas dolorido de los Profetas, en ocasion semejante (4) à la que motiva nuestro dolor, segun la entera puntualidad, con que formò della el dibuxo. Puso en èl vn Templo (5) desamparado: vnas Virgenes afligidas: en lamento vnos Sacerdotes. No es necessario, que ponga mas, si dà licencia al tosco pincel de mi voz, de entrar colores en el disseño. Templo desamparado. El de Jerusalen se entiende en la palabra (5) *Sion*: que aya sido Real fundacion consta de la Escritura, y Real fundacion, ordenada al culto de la Arca Santa del Testamento. Tenia esta dentro de si la floreciente Vara de Aaron, (6) symbolo del Verbo en humano ser, (7) como la Arca, de la que se le comunicò en sus virginales entrañas. (8) Comunes son las analogias: mayor detencion en fundarlas, no seria ingenio, sino sudor. Luego de este Real Templo, que tiene la Encarnacion por glo-

(4) *In morte Iosiæ, vt insinuas.* S. Hieron. ad lib. Paral. apud Delr. in Glos. litter. ad c. 1. Thre. & Maldon. & alij clarè affirmant. apud Corn. à Lap.

(5) *Viæ Sion Lugent.* Thr. 1. 4. *Siō, idest Templi.* Corn. ibid.

(6) *In qua vrna aurea... & virga Aaron.* Hab. 9. 4.

(7) Laur. in Sylv. *verbo virga, & interpretes ad illud.* Psal. 109. 2. *Virgam virtutis suæ emittet Dominus, &c.*

(8) *Ventris sub arca clausus es.* Hymn. in Offic. B. Virg.

glorioso Titulo en esta Corte, en la de Jerusalen se previno la semejança. Sus caminos se supusieron alli llorosos, porque avia faltado, quien por ellos se conduxesse, à assistir, y aun à autorizar las solemnidades, que se celebravan en èl. La misma Metonymia puede tener vso, y aplicacion al transito, que pàra en essas Tribunas desde Palacio. Lloren las Tribunas, el transito llore, de que ha muerto yà el que por èl, y poniendo su silla en ellas, assistia à este Templo, le autorizava en sus primeras Celebridades.

Virgenes viò el Profeta por el motivo mismo afligidas. (9) Quales Virgenes eran estas? Las mas ilustres de todo el Reyno; segun la variedad de Tribus, de que su nobleza se componia: tenian estas la habitacion inmediata al Templo, (Del Rio lo afirma) donde se sustentavan en vida la mas corregida, y mas retirada, y solo dedicada al Divino Culto, hasta llegar à aquel estado, à que las llamava su vocacion. Ventajoso al retrato tenemos el original en la religiosa Grandeza, que desvian de la humana conversacion, para llevarla à la divina, essos venerables antiguos Claustros. Afligidas estas nobles sagradas Virgenes, si; porque difunto el Dueño de las Españas, en su persona sola han perdido el Patron mas excelso, el favorecedor mas galante, el bienhechor mas continuo. Patron: quanto estimava serlo! Quanto manifestava el subido aprecio, que deste Real Santuario hazia! Tan principal parte le juzgava de su Palacio, que no solo siguiendo, pero adelantandose en esto à sus gloriosos Progenitores Abuelo, y Padre, queria, y ordenava, que en lo espiritual, y lo temporal tuviesse las mismas inmunidades, privilegios, y honores, de que Palacio, y Capilla gozan. En diziendo CARLOS *mis Monjas* (aqui el favor) todos sabian, que este linage de anto-

(9) *Virgines eius squalidæ.* In d.v. & ibi Del-Rio in Gloss. litterali.

tonomasia solo debia entenderse de las que habitan esta gran Casa. En ella podemos dezir, que le amaneciò el vso de la razon, y la devocion, y la que tuvo desde la primera flor de sus años al Sacramento Augustissimo del Altar, le movia à buscarle patente en el Relicario de la Clausura, donde solo assistido de los Angeles de aquel Coro, adorava el Pan de los Angeles en muchas ocasiones, y largos espacios de tiempo. Hasta en el vltimo de su vida se mostrò bienhechor de este reformadissimo Monasterio, el que lo avia sido por toda ella, señalandole legatario en el Testamento, que nos diò ayer motivo para el elogio, de vna preciosa alaja, que aya de ser inmortal testigo de su cariño, y estimacion.

Fuerte prision seria, la que se compusiesse de tres cadenas, segun la paremia del Rey mas sabio (10) Qual vigor la podria romper? Què lexos considero à esta agradecida Comunidad de romper la prision, en que las cadenas de estas tres insinuadas obligaciones, la tienen tan noble, y voluntariamente oprimida! Del dolor lo està, porque lo està de los beneficios, favores, honras, que à nuestro difunto CARLOS debiò. No basta su silencioso llanto à desahogarlas; con que oy, para este fin llaman por auxiliares sus Eclesiasticos, se valen de sus domesticos Sacerdotes, (11) para que encendidas segunda vez las antorchas de esse melancolico Zenotafio, repitan oraciones, y Sacrificios, implorando por ellos la Corona, que no puede incurrir marchitez, (12) al que vemos depuesto yà de la que tan facilmente se aja. Queda ilustrado el paralelo, en que me empeñò Jeremias; y yo en ingenuo conocimiento, de que es preciso à mi insuficiencia pedir por la intercession, y oracion, que siempre oportuno auxilio de gracia. *Ave, &c.*

(10) *Triplex funiculus difficilè rumpitur.* Eccl. 4. v. 12.

(11) *Sacerdotes eius gementes.* Thr. vbi supra.

(12) *Percipietis inmarcescibilem gloriæ coronam.* 1. Petr. 5. 4.

Crucifixus, mortuus, & sepultus.
Ex Symbolo Apostolorum.

DE mi misma mano recibo la hacha, para esta segunda carrera: mucho se gastò ayer, y tanto, que yà oy solo descubro en ella, què? Vna vacilante, tremula, llama convertida casi en pavesas, casi amortajada en ceniças. Inquietarè las tuyas, heroyco CARLOS, segunda vez, no irreverente, sino obsequioso, y en leal anelo, à que nada oculte mi voz, que pueda conducir à tu elogio. A èl me està llamando (y con novedad) el primer congresso de los Apostoles, que meditando los accidentes vltimos, con que el mayor Rey, cuya Purpura se tiñò en su misma vertida Sangre, sellò la arcana Economia, que le traxo del Cielo al Mundo para activas, y passivas disposiciones; meditando, digo, estos vltimos accidentes, los significò con las tres vozes de *Cruz*, de *Muerte*, y de *Sepultura*; que repite tan frequentemente la Iglesia en la confession de su Fè, y en la expression de su gratitud. Guiado yo de sola la gramatical construccion destas tres dogmaticas vozes, y aplicandolas à lo humano, salva la reverencia, que, en este linage de analogias, se debe consagrar à los Altares de lo divino, incluirè en ellas, lo que no cupo en la antecedente declamacion, y es tan digno de saberse, y lograrse con el espiritual interès, que ofrecen las eficaces luzes del exemplo, y el desengaño. Empecemos desde aquella parte, en que ayer se puso el registro.

Penosa fuè la *Cruz* de trabajos, que nuestro Rey padeciò en la vida, y esta Cruz se aumentò en la prolixa, y molestissima enfermedad, que le llevò à lo vltimo de la vida. Lecho fue la Cruz para Christo, y Cruz para CARLOS su lecho. La Cruz de Christo

durò tres horas (ſeanme licitas eſtas piadoſas correſpondencias) la Cruz de CARLOS quarenta dias. Iba à dezir, que lo dilatado podria fundar ventajas en lo penoſo. Dieronme hiel (quexa es del Autor de nueſtra ſalud, que eſcriviò David) (1) dieronme hiel, y me la dieron como *comida*. Centellèa aqui vna ingenioſa malignidad de los enemigos del Salvador, aun mas ſenſible en el modo, que en la ſuſtancia, ſegun lo meditò la ogeriza de aquellos hombres. La explicarè enſeñado del Padre de la Igleſia Auguſtino. Lo que ſe bebe paſſa al pecho con brevedad, lo que ſe come, perſevera mas en la boca; con que vna miſma hiel, como *bebida*, ſerà amargor, que dè poco, que tolerar, como *comida*, ſerà tormento, que dè muchiſsimo, que ſufrir. Què continuadas hieles, las que afligieron à nueſtro CARLOS en tantos dias! Què deſapacibles medicamentos! Què amargas pocimas! Arrimabalas al labio con aliento; pero ſin fruto. Dos torcedores padece el hombre (clauſula es tambien de S. Auguſtin) (2) que alternativamente le afligen. Dexemos para otra ocaſion el ſentido, que eſte excelſo Padre intentò, pongamos eſtos torcedores en CARLOS, que no alternados, ſino ſimultaneos, cooperaron à ſu tormento: vno aver de obedecer à la medicina; otro no experimentar la eficàz. Quien en eſtos dos torcedores no conſidera los leños, de que ſe compuſo eſta Cruz?

(1) *Dederunt in escam meam fel*. Pſ. 68. 22. vide ibidem S. Auguſtinũ *elegantiſsimè diſſerentem*.

(2) *Duo tortoras hominis ſunt, non ſimul torquentes, ſed vicissim alternantes*. S. Aug. Ser. 42. de verb. Domini.

Clavado en ella nueſtro Monarca, ſegun la mortal dolencia del cuerpo, velava (con què abiertos ojos!) à la conveniencia de la alma, diſponiendola con la mas Chriſtiana preparacion al vltimo, y mas peligroſo combate. Eſtad diſpueſtos (3) para èl. Inſtancia es de Chriſto al Colegio de los Apoſtoles, y en ellos al de todos los Fieles. Conſtruyamosla bien, que và mucho,

(3) *Et vos eſtote parati*. Luc. 12. 40.

cho, en que el ſentido della no ſe equivòque. No dize: *Diſponeos*, ò apercebios para morir, ſino eſtad apercebidos, y yà diſpueſtos, antes que la muerte os aſſalte. No penſemos, que ſe diſpuſo CARLOS al morir, antecedentemente eſtava diſpueſto, quando muriò, aviendo tenido para eſte fin los dos mas importantes conocimientos: el vno, de que era mortal (quien lo ignora, mas quien lo pienſa?) El otro, de que la vida ſe le acabava, negandoſe à los peligroſos alagos (iba à dezir trayciones) de la liſonja, preciſo idioma de los Palacios. Al primero deſtos conocimientos ayudava à CARLOS el Sol, Planeta coronado, que apenas nace por el Oriente, quando deſcubre à la luz de ſus miſmos rayos la muerte, con que le amenaza el Ocaſo; (4) y añade Auguſtino, (5) comentando à David, que ſobre deſcubrir la muerte, ſe agrada della, y eſpontaneamente la admite, y como en todo el diſcurſo de ſu carrera ſe và ſuponiendo mortal, nunca en ella ſe aparta de la Angelica Inteligencia, que le encamina. El Sol ſe llama *Sol*, porque es *ſolo*. Parece puede CARLOS litigarle lo ſingular; pues deſde que naciò al Emisferio de la razon, ſiempre llevò la muerte à los ojos, como ſe infiere, de no averſe deſviado jamàs del temor de Dios (ponderòſe ayer) que es la inteligencia, que mejor guia à los racionales planetas. Del ſegundo, y no sè ſi diga, mas dificil conocimiento, fue exemplar el hijo de Felipo, Alexandro el Magno, de quien eſcrive pluma Canonica, (6) que aviendo incurrido la enfermedad, que le reduxo al lecho, ſe ſupuſo yà en el ſepulcro. Quando? Deſpues de averſe viſto dueño del Mundo, y oìdoſe Numen de la adulacion de ſus Gentes, conociò, que la atribuida divinidad era tan debil, como engañoſa; pues no le podia defender del ſevero filo de la guadaña, que yà le amenaza tan

(4) *Sol cognovit caſum ſuum.* Pſ. 103. v. 19.

(5) *Cognovit, approbavit placuit ei* Aug.

(6) *Poſt hæc decidit in lectum, cognovit, quia moreretur.* 1. Mach. 6.

proximo. No ferà dificil probar, que otro Hijo de Felipo mejor, nueftro Augufto CARLOS fe aventajò à Alexandro en la yà ponderada luz; porque Alexandro folo la logrò (en fin pagano) en el repartimiento (7) de fus dominios, CARLOS, como Catholico, en dexar los fuyos en poder, de quien en paz, y jufticia los governaffe (como efperamos fucederà) y fatisfecha efta obligacion, en atender à la mas principal de todas, que es afiançar, quanto fea pofsible, el premio, que vna Divina fangre nos adquiriò.

(7) *Et vocavit pueros fuos nobiles... & divifit illis regnum fuum.* Ibid. v.

Infinuado el peligro, à que iba creciendo la enfermedad, recibiò el Rey, como Viatico, el Sacramento, de cuya llama era maripofa fu coraçon. Pero como le recibiò? Poniendo en pafmo, à los que fe hallaron prefentes, la conftancia del animo, la fortaleza Chriftiana, y Real, las amorofas, y ferias claufulas, con que exortò mayores, y menores Vaffallos al aumento, y propagacion de la Fè Catolica (maximo anelo fuyo) à la conformidad, con lo que el divino beneplacito difpufieffe de fu vida, y de fu Corona. Pidiò perdon con tan verdadera humildad, que no defiftiò de pedirle, hafta oìr de todos la voz (y pudieron pronunciarla los labios anegado el animo en la ternura, y el fentimiento? Ay Dios, mucho ayudafte à los circunftantes, para que pudieffen fatisfacer à rendimiento tan fingular) hafta oìr de todos la voz (dezia) con que expreffaron, le perdonavan. Pero de què? Aviendo proteftado en la mifma ocafion (fegun ayer fe examinò) que nunca voluntariamente avia obrado en agravio ageno. No fe opufo CARLOS a fi; porque en la humana fragilidad, aunque no fe defcubra culpa, debe tener lugar el rezelo, de fi la culpa fe cometiò, y mas quando fe mira cerca el fevero Tribunal, en que es Juez, quien todo lo conoce, y no puede faltar à las leyes de fu jufticia;

cia (8) Por si en el festivo congresso de sus successivos banquetes, se huviessen destemplado sus hijos, ofrecia Job quotidianos sacrificios à Dios. No sabia los excessos con certidumbre; pero le bastava el rezelo, para aplicar à su expiacion la eficacia del holocausto. Son los afectos hijos del coraçon, y aunque en los suyos no conociò el de CARLOS reato, de que debiesse pedir perdon, à lo menos le cautelò, y hallò en esto suficiente motivo de prevenirse con el sacrificio de la humildad.

Dexò la Sagrada Comunion à nuestro Monarca tan devoto, y tan recogido, que poco despues ordenò, se abriesse vna puerta de su Real Camara, desde la qual se descubria, aunque de lexos, el Sacramental Tabernaculo, colocado aora en el mayor salòn de Palacio, por estàr de obra la Basilica, en que tiene su proprio assiento. Quanto tiempo gastò? Como le lograria en adorar para el merito, y el consuelo, aquella Magestad, que aunque recatada, sabe descubrirse en liberales ilustraciones, en ardores copiosos, del entendimiento, que la medita, y de la voluntad, que la ofrece la apreciable victima de su amor. Piedad era (San Geronymo (9) lo supone precepto) de los Hebreos mas religiosos abrir vna ventana en sus casas (estuviessen à menor, ò mayor distancia) que mirasse àzia aquella parte, donde el Templo estava (10) fundado, porque como en èl estava la Arca del Testamento, que era su reliquia mas venerable, por sèr visible Trono de Dios, encaminando àzia èl los ojos, encendian la devocion, se exercitaban en la Fè, y daban mayor eficacia à las suplicas. Symbolo la Arca de los Hebreos del Sacramento Augusto, que es adoracion, y alimento de los Catolicos; (11) y CARLOS ingeniosamente devoto, ò ingenioso devotamente, no solo sin precepto, mas sin exem-

(8) *Nihil enim cõ[scius] sum, sed no[n] in hoc iustificat[us] sum: qui autem i[u]dicat me, Domin[us] est.* 1. Cor. 4. 4.

(9) S. Hier. ap[ud] Blanc. in Psal. 7[...]

(10) Ita Oleast. i[n] c. 38. Is.

(11) Vide Theo[...] phil. Raynau. Onomast. verb. Arca tom. 6.

exemplo, buſcò paſſo à ſus ojos (yà le tenia ſu coraçon) para que ſe deleitaſſen, y conſolaſſen empleados, como podian, en el manjar que previno el Cielo con amorosa eſpecialidad para ſabroſo, y ſuſtancioſo paſto de las Coronas. (12) La anſia, con que anelava CARLOS à la de el Cielo, y ſu ſingulariſsima devocion al Sacramento del Altar, no ſe ſatisfizo con la comunion, à que le obligava el precepto; pidiò ſegunda (corto anduvo el obſequio en no conſolarle con muchas) pidiò ſegunda, que recibiò con igual, y aun ventajoſa diſpoſicion, ſegun el informe de humanos ojos, y poniendolos yo en vn Rey de los que refieren los Anales de la Eſcritura, hallo en eſtas dos comuniones, preſagio de la gloria, a que eſperamos, avrà ſido llamado el nueſtro. Encontraràſte con vnos hombres (dixo Samuel à Saul, deſpues de averle vngido en dominante del Pueblo Hebreo), te ofreceràn dos panes, (13) que recibiràs de ſu mano, y con eſte ſocorro podràs llegar al collado de Dios. Dos circunſtancias examina aqui el Abulenſe: vna, que panes eran eſtos, otra, què fin tuvieron aquellos hombres para darſelos à Saul. Los panes, dize, pertenecian al ſacrificio; (14) dieronlos al yà vngido Rey, porque conſideraron, que caminava (y como que caminava el Rey) y que tendria neceſsidad de aquel oportuno Viatico. Dos panes por Viatico? Llegarà al collado de Dios Saul; porque eran panes, que pertenecian al ſacrificio, y eſtos, aun en ſombra, conduxeron à aquel collado, como preſagiendo el feliz lugar, à que el Rey CARLOS llegaria, por el Viatico de ſus devotiſsimas Comuniones.

(12) *Pinguis eſt panis Chriſti, & præbebit delicias Regibus.* In Offic. Corp. Chriſt.

(13) *Dabunt tibi duos panes, & accipies de manu eorũ. Poſt hæc venies in collem Dei.* 1. Reg. 10. v. 4.

(14) *Hi panes pertinebant ad ſacrificium, & oblationẽ, & ideò dederunt ei, quòd iter faceret, & egebat eis.* Abul. ibid. quæſt.

Mucho ſe và debilitando nueſtra eſperança, porque es mucho, lo que vàn flaqueando las fuerças al Heroe Auſtriaco. Ay Dios! El Oleo ſagrado ſe le pre-

vie-

viene, auxilio vltimo, con que la Iglesia assiste à sus hijos. Pero con quanto gusto, con quanto aliento, no solo le recibe, le solicita, procurando con su yà desmayada voz (pero què exemplar!) acompañar las devotas deprecaciones, con que ordenan, se administre, los ritos Sacros. Con su voz? Sì; que es el instrumento mas eficàz para implorar la divina misericordia, como lo supuso otro Rey, (15) diziendo; que avia clamado *con su voz*, y conseguido, lo que por ella necessitava. No niego, que la oracion agena puede ayudar; pero es mas seguro el socorro, quando el grito *proprio* le agencia, y mas en orden à lograr, lo que la Vncion estrema de su formal concepto confiere à la alma, y es prepararla en vltima mano (explico assi, lo que enseña Santo Thomàs) (16) para que pueda inmediatamente lograr el beatificante Trono del Cielo. O no aventure conveniencia tan importante, ò la repugnancia del enfermo, ò la inadvertencia del Medico, ò lo que frequentemente sucede, la desidia en sugetarse al Medico, por el humano amor al enfermo. Buelvo à ti vngido, y esforçado Monarca. Ea, Señor, alto à luchar con los enemigos en confiança grande de la vitoria, pues te has vestido yà de las mas seguras armas (17) para el combate. Pero como, aun debelados los enemigos (formidables en este lance; porque para el vltimo tiempo reservan el mayor esfuerço) (18) como aun debelados, digo los enemigos, debemos temer al amigo, hallò CARLOS medio de aplacarle, y de assegurarse, no apartando los ojos, y por ellos el coraçon; contrito, humillado, serviente, de la Crucificada Imagen de Christo (herencia preciosissima, y vtilissima de sus Augustos Progenitores) de ella esperava su redencion; porque contemplava en ella su Redemptor. Alli hallava el *sagrado* (qual mas seguro?) don-

(15) *Voce mea à Dominum clamavi, & exaudivi me de monte Sancto suo.* Psal. 3. v. 5.

(16) *In Extrema Vnctione præparatur homo, vt recipiat immediatè gloriam.* S. Th. 3. p. q. 65. art. 1. ad 4.

(17) *Induite vos armaturam Dei, vt possitis stare adversus insidias diaboli.* Ephes. c. 6. 11.

(18) *Venit ad vos diabolus habẽs iram magnam, quia modicum tempus habet.* Apoc. c. 12. 12.

donde eſconderſe, y refugiarſe contra los rigores de la juſticia. Iſaìas ſe le moſtrò, deſde ſu Evangelico vaticinio. Eſcondete, eſcondete, dize, en la tierra, donde hallares profundos hoyos. (19) La tierra, à que el Profeta encamina à la alma, es el Hombre Dios en la Cruz, las concavidades de eſta tierra, ſon las ſangrientas llagas, que padeciò, como Reparador del linage humano. Aſsi lo alegorizan Hector Pinto, y Guarrico Abad. Y de quien ſe aſſegurarà, el que en las concabidades de eſſa divina tierra ſe hallare oculto? Del miſmo Dios (advierte el Oraculo) (20) en quanto preciſa al temor por deslizes antecedentes. Poſſeyò eſte ſaludable afecto à CARLOS en la vida, como queda yà ponderado, ſe intentaria en la muerte; que donde eſtà mas cercano el rieſgo, debe eſtàr mas vivo el temor, ſino jura de inſenſible lo racional; pero de aquella Sagrada Imagen, de ſus repreſentadas llagas, ſe infundiria verdadera, y firme confiança al coraçon, que con actos tan fervoroſos, como continuos, buſcava en ella ſu inmunidad.

(19) *Abſcondere in foſſa humo.* Iſ. c.2. v.10. *In ipſis foraminibus, & lateris foſſa.* Hect. Pint. in d.c. Guarr. Abb. ſerm. 4. in Ram. Palmar.

(20) *A facie timoris Domini.* Iſ. ib.

Yà và amaneciendo el vltimo dia, fatal teatro, en q̃ viò Madrid la Cataſtrofe mas funeſta, el deſengaño mas vigoroſo, ſino porfia à inutilizar ſus actividades nueſtro pernicioſo embeleſo. Vn mortal, apopletico paroxiſmo, executor (què riguroſo!) de la Providencia Divina, quitò à la humana todos los medios (aunque ſe intentaron algunos, no ſolo moleſtos, ſino violentos, y que ocaſionarian al yà poſtrado moribundo, grave dolor, ſi eſtava capàz de ſentirlos) quitò digo à la humana Providencia todos los medios de deſarmar ſus fuerças inevitablemente triunfantes, haſta poner à CARLOS en el vltimo, y mas congojoſo conflicto. Enfermedad *ſagrada* (21) ſe llama eſta, porque hiere ſiempre en la principal parte del cuerpo, que es la cabeça. Mal aya

(21) Theat. Philoſoph. lib.2. c. 51. Videatur Galen. de differ. morb. & Celſ. lib.6. c. 25.

aya su teson en derribar la nuestra, empeñado! *Hercules* le llaman tambien; porque se dize, que Hercules muriò della. Vno de los triunfos deste Jayàn fue despedazar vn Leon, hasta llegar à hazer de su piel jactanciosa gala, ò defensa. O herculeo accidente, que al fin, sino destrozaste, venciste al Leon de España: maldigan tu victoria vniversales execraciones! Llegò el tiempo de que el Christiano piadoso rito pusiesse en la diestra de CARLOS la final antorcha (su conocido nombre es *candela*) cuya prevista luz debiera dirigir las humanas operaciones contra el desorden del albedrio. Advirtiòse aqui vna casualidad, que casi tocò en milagrosa; pues si al principio fue necessario el auxilio de mano agena (diòle la mia) para que la del Rey pudiesse sustentar aquel peso, poco à poco fue ciñendola à èl, desuerte, que hizo ocioso el auxilio, y sin èl le mantuvo hasta la postrera respiracion, quizà para ostentar la constante Fè, con que avia vivido, y moria. Previniendo Christo à su Apostolado la vltima Scena, à que avemos de llegar todos, exorta à aquellos primeros Heroes, que avian de ser gloriosos exemplares à todo el Catholico Mundo, à que ocupen las manos con lucientes antorchas, (22) que mirò S. Ambrosio, (23) como indices de la Fè, virtud, que se debe suponer en la mano, porque debe vnirse à la operacion. De vna alma coronada ofrece Salomon, que conservarà encendida la antorcha en la obscuridad de la noche: yà CARLOS en la de su vltimo paroxismo tuvo con su mano la antorcha, para contestar la constante luz de su Fè. Pero ay! Yà la de los ojos del Rey se eclypsa, y à el rubor de sus labios se acardenàla, yà su rostro se và vistiendo, depuesto el nativo candor, de cadaverica palidez: yà es violencia, lo que antes era respiracion. CARLOS agoniza: CARLOS se ahoga: CARLOS acaba.

(22) *Et lucernæ ardentes in manibus vestris*. Luc. 12. v.

(23) *Lucerna est fides*. S. Amb. lib. 7. Comm. in Luc. c. 11.

Pafsò de la Cruz à la muerte. Exalefe en fufpiros fu Monarquia: refuelvafe en lagrimas fu Corona, enlutefe con el mas funefto negro color el congreffo todo de fus Vaffallos. El Sol fe pone: (dize el mas profundo Cartagines) (24) con quan fentidas demoftraciones llora el Emisferio, à quien toca, fu trifte aufencia! Que muriò, el que imperava fobre dos Orbes! El que pudieran eternizar tantos dilatados imperios! Ay! Que effos luftres, y aunque fe fupufieffen otros mayores, pudieron aliñar lo groffero al barro, pero no impedirle lo fragil. Entrò la muerte, à la que parecia agena jurifdicion, fi atendemos à la grandeza, y la jubentud; valientes archas, cuya cuchilla debiera averla puefto en temor, y fuga. Noble Guarda de Corps, como tan torpemente has faltado à tu maxima obligacion? Como fe durmieron tus ojos? Como ceffaron tus vigilancias? O que nadie, ni nada puede embarazar el paffo à la muerte, quando fuperior fuerça fe le franquèa! Principes, Jovenes, Cortefanos de calidad mayor, ò menor, fi ay alguna, que no fea grande, en tan generofo Auditorio. Los que dèl idolatran (no feràn pocos) ofreciendofe en holocaufto à la delicia, y à la eminencia, bufcando fuego, para actuarle, en la fragua del apetito, oygan à vifta de vna material experiencia la voz ardiente de vn defengaño. El vidro en la ventana (què experiencia mas material?) podrà impedir la entrada del viento, mas no del rayo, à cuya fuerça fon los peñafcos mifmos opoficion defpreciable, y vilipendiada. Rayo es la muerte, de que es productiva nube la defobediencia del primer hombre. Fragil vidro la jubentud, debil criftal las elevaciones, aunque pongan fobre el Orbe todo la filla; las conveniencias, aunque fu extenfion fe componga de opulentas habitaciones, de dorados lechos, de preciofas alajas, de ricas

(24) *Funeftatus mundi honor, omnis fubftantia denigratur, fordent, filent, ftupent. Ita lux amiffa lugetur.* Tert. de refurrect. c. 12.

telas para la gala, de regaladas mesas para la gula. En fin: oportuna vino esta voz; pues ha de tenerle forçosamente, lo que se ha pintado, y lo que pudiera pintarse, de la mentirosa gloria del Mundo, solo pintura; pues consiste todo su ser en lo superficial de las apariencias. Digalo Asaèl, noble, alentado, y por ambas razones amable joven: quitòle vna violencia la vida, dexando en el campo el cadaver por trofeo de su impiedad. Refierelo la Escritura Santa, y advierte, que todos los que llegavan à aquel parage, se detenian: (25) la atencion de los ojos, empleados en aquel horroroso objeto, les era prision à los pies: lastimavanse de aquella mocedad arruinada, y por arruinada, predicadora en sermon de cuerpo presente, que es el mas persuasivo de los sermones. Quanto sobra al mio, è iba à dezir, que todos los otros, que por la muerte de nuestro Rey difunto se predicaren! Atropellada la Corona mayor del Mundo, al tesòn maligno de vna dolencia, en su mas floreciente edad, no arrebatarà los interiores ojos del animo? No detendrà los inconsiderados, y aun precipitados passos del albedrio? El que los d à solicitarse el honor, suspendalos; pues vè transformado vn Trono en vn feretro. El que se arrebata del alagueño explendor del oro, haga reflexion en que todo el que tributavan las Indianas minas à CARLOS, no le pudo eximir de la condicion de mortal, ni aun prorrogarle à mayor duracion la vida. El que se rinde à la destemplança, no busque en CARLOS el escarmiento, que nunca la incurriò su modestia; pero en quantos le podrà hallar, que se han apresurado à los Mausolèos de Caria por frequentar los Pensiles de Babilonia?

(25) *Omnes, qui transibant per locum illum, in quo ceciderat Asael, & mortuus erat, subsistebant.* 2. Reg. 2. 23.

Muriò nuestro Principe en el solemne dia, que consagra la Iglesia à la memoria, al culto, y celebridad de los que aviendo passado yà por el fuego, y el

agua (es frasse de David) (26) consiguieron el pleno alivio de la eterna Jerusalen, para no perderle jamàs; de los que llamados à trabajar en mas, ò menos largas labores, y cumpliendo en Christiano sudor con ellas, cobraron en el prometido (27) *denario*, aquella riqueza, que nunca hallarà contra si, ni mano, que la vsurpe, ni duracion, que la disminuya. Y en fin, de aquellos, que en fiel correspondencia, y logro de los talentos, con que el dueño mas liberal quiso experimentar su solicitud, entraron à participar de los mismos gozos (28) del dueño, en que se compiten con mutuo triunfo la pureza, y la permanencia. Por fuego, y agua de trabajos, y desconsuelos, passò el SEGVNDO CARLOS; hazas tuvo, y bien laboriosas en la dilatada heredad desta Monarquia, que le fatigaron en su cultivo; repartiòle el Cielo talentos, de que procurò, y consiguiò (sino con la mas llena felicidad, con la mas continuada fidelidad) ganancia competente à la obligacion; no dudemos de que los Santos, viendose imitados de nuestro Principe, passarian à intercessores, y en comun afecto (hallandose en comun implorados) le agenciarian dichosa mansion en la Eternidad. De *muerte* à *suerte*, solo ay vna letra de diferencia, en vno, y otro Castellano, y Latino Idioma, y ni aun essa diferencia parece se debe admitir entre la *muerte*, de quien falleciò en dia de todos los Santos, y la *suerte*, que le conseguirian sus multiplicadas intercessiones, quando supo hazerse benemerito dellas (quien no lo espera?) antes que la muerte le arrebatasse. Entre los Santos està su suerte. Es clausula referida por Salomon. (29) Ay Rey de las Españas! Entre los Santos juzgo tu *suerte*, considerando, que fue tu *muerte* en el dia dedicado à los Santos.

Pero en qual estacion del dia? En qual de sus horas saliò

(26) *Transivimus per ignem, & aquã, & duxisti nos in refrigerium.* Psal. 65. v. 12.

(27) *Conventione facta cum operarijs ex denario diurno.* Matth. 20. 2.

(28) *Quia super pauca fuisti fidelis... intra in gaudium domini tui.* Matth. c. 25. 21.

(29) *Et inter Sanctos sors illorum est.* Sap. 5. 6.

ſaliò la Alma de CARLOS de la penoſa carcel del cuerpo, que nombre de carcel le diò David, (30) pidiendo à Dios le ſacaſſe della, para alabarle mas puramente, libre del embarazo, con que ſus priſiones le moleſtavan? Saliò (no ſe niegue aqui vna eſpecialiſsima Providencia) quando el doble de las campanas empezò à informar à los Fieles del Vniverſal Sufragio, y memoria, que ordena toda la Catholica Igleſia, à los que aviendo muerto amigos de Dios, y por eſto con inconcuſo derecho al Cielo, eſtàn ſuſpendidos de la eterna felicidad, haſta que en la luſtrante llama del Purgatorio (cuyo rigor, ni ſabe concebirle, quien le predica, ni quien le oye; como de otro oculto ſecreto de nueſtra Fè dixo en humilde confeſsion Auguſtino) (31) conſiguen la pureza, que à la beatificante Eſtola debe mediarſe. En eſta oportunidad muriò, el que fue tan devoto de las Almas, que en el Purgatorio padecen, qne no avia año, en que por inviolable eſtilo de ſu piedad, y de orden ſuyo, no ſe dixeſſen cinquenta mil Miſſas, con eſtipendio mucho mas allà del comun, en alivio de aquellos trabajados eſpiritus. La vez, en que gravado de ſus achaques, no podia comulgar en obſequio, y culto de las ocurrentes Feſtividades, llenava el vacio con el ſufragio, y libradas quinientas Miſſas (ſobre el anual numero, que diximos) conſolava à duplicado viſo ſu devocion. Si entrò pues en el Purgatorio, entrò deſde luego tambien à la participacion del ſufragio, el que tantos avia ofrecido, y con que avia alcançado la amiſtad, de las que ſaben ſer tan agradecidas à los que ſon, ò fueron ſus bienhechores, ayudandolos con ſus ſuplicas en la mas apretada vrgencia. Que del caſo la prudente cautela del otro Mayordomo, que, ſegun San Lucas (32) fue dando cedulas de rebaxa à los deudores de ſu dueño, para

(30) *Educ de cuſto dia animam meam (alia verſio: de carcere) ad confitendum nomini tuo.* Pſalm. 141. 8.

(31) *Nos humiles pentes audemus tractare iſta: & p tamus nos, aut cap re poſſe, cum cog tamus, aut capi, cu dicimus.* S. Au tract. 36. in Ioan

(32) *Laudavit Dominus villicum iniquitatis, quia prudentèr feciſſet.* Luc. 16. 9.

que

que quando este le depusiesse de la concedida administracion (de que yà se hallava apeado) pudiess. hallar en aquellos sugetos menos gravados, valedores de su penuria. Son los sufragios vnas como rebaxas (sino consiguen absolucion de la deuda toda) de aquella indispensable cantidad, que por culpas, ò reatos antecedentes deben las Almas predestinadas, à la justicia, precisa perfeccion del divino ser. Mucho las empeña en la gratitud, quien las disminuye el gravàmen, y nuestro Rey, que tan cuydadosamente se dedicò à la ilustre obra de caridad, de que aquel gravàmen quedasse menor, ò ninguno, si llegò à hallarse necessitado, lograria à su favor la correspondencia de esta no falible amistad. No assi las que por acà se contrahen: no assi! Parecense à la que con el oro tiene el azogue: como le busca! Como le sigue! Como solicita vnirse con èl! Como en intimo abraço persevera en su compañia! Hasta quando? Hasta que el oro pàra en el fuego: luego que le vè padecer, en torpe fuga le desampara. Bastardo metal! Quanta execracion, y que vniversal merece la falsa apariencia de tus cariños!

A Madrid! Yà te amenaza muy cercano el vltimo golpe, que serà arrancar de tu basto seno el real cadàver de tu Monarca, para conducirle al sepulcro (parte vltima de mi idèa) y dexarte del todo, ausente esta prenda, desconsolada. Deposito fue suyo el mayor salon de Palacio, en el espacio de los tres dias, que lograron la piedad, y la obligacion en los estilados Oficios, y solemnes parentaciones, que à Reales Personas se deben. Aqui es de advertir vna casualidad, que puede mover à ternura, y fue, aver estado el feretro los tres dias enfrente del Eucaristico Tabernaculo, colocado en aquel salon por el accidental embarazo de la Capilla, que yà se dixo, y puede parecer ordenò es-

pe

pecial providencia, à que aun despues de muerto assistiesse CARLOS al Augustissimo Sacramẽto del Altar, por quarẽta horas, quando à las mismas, solemnemente celebradas, avia dedicadose tantas vezes estãdo vivo. Singular obsequio el que persevera toda la vida: què estrañeza no debe hazer el que passa mas allà de la vida? En la quinta noche que se siguiò al fallecimiento de nuestro Rey, empeçò à ser conducido su cadaver al magnifico Templo del Escurial. Fue la noche tenebrosa por dos razones, y mal ayudada, para no serlo, de la funesta llama de los antorchas, aunque eran muchas, las que hazian oposicion à la obscuridad. Grande la de la noche (buelvo à dezir) por la ausencia del Sol, y por el luto, que texieron las nubes à las Estrellas. Desprendiòse de las nubes copiosa lluvia, que ostentava al Cielo lloroso, como en ocasion parecida à esta juzgò S. Gregorio Niseno. (33) De otro Cielo superior à los Cielos todos, veo que se difunden copiosas lagrimas, porque llora Christo en la Cruz. (34) No lo estrañen, porque al pie della estava el cadaver del hombre primero del Mundo, como de fidedigna tradicion nos refiere Origenes. (35) El primer hombre del Mundo, cadaver yà, què mucho, que esse Cielo, aun siendo Divino, lo llore? Si en la esfera de elevaciones temporales, no damos à CARLOS la primacia, no sè donde la avemos de colocar, sin que passe à injusticia la graduacion, con que yà queda descubierto el motivo de la metafora, sin vicio del hyperbole, que la ha estendido hasta el Hombre Dios.

Yà afronta el ataùd, yà la dolorida multitud, que le acompañava, con la hermosa faz del Sagrado Templo, llegò à èl de dia, aviendo caminado de noche. No es de perder en esta circũnstancia el reparo, que à vn mismo tiempo puede ayudar al consuelo, y el desenga-

(33) *Nubes, pro[...] ab ipsis fieri pot[...] rat collachrymaba[...] tur in funere.* S. Greg. Nys. in ora[...] de obit. Placil.

(34) *Cum clamo[...] valido, & lachry[...] mis.* Heb. 5. 7.

(35) *Venit ad m[...] traditio quædam, quod corpus Adæ primi hominis i[...] sepultum est, [...] crucifixus est Christus.* Orig. tract. 5 in Matth. Videantur S. Aug. ser. 2 [...] de temp. & S. Basil. in c. 5. Isai.

gaño, prometiendonos, que el viage de la Alma de nuestro Rey, tuvo alguna semejança con el del cuerpo, y que por este se nos pronostica feliz aquel. En la noche de la Fè camina el Catholico con bastantes Astros, que la templan la obscuridad, y de algun modo se la esclarecen, para que no caygan, ni en errores, ni en liviandades los albedrios. Pero ay! Que el de algunos (y no los menos) malogrando este suficiente comun indulto, haze su viage de noche, y en la noche tambien le acaba, continuados hasta el termino, mortales, y no corregidos tropiezos. Otros, que miraron mejor por si, aunque caminaron de noche, fenecieron el viage en el dia; porque, ò no cayeron (distingase entre deslizes graves, y leves, que de los leves nadie se libra) ò no cayeron, digo, ù oportunamente se recobaron de la caìda. Prueben esta gran diferencia (en lo criado no la ay mayor) las dos preguntas, y dos respuestas, que Isaìas puso en su texto. (36) *Què ay de la noche?* Aqui la primera pregunta. *Què ay de la noche?* La segunda aqui: vniformes son las preguntas, no las respuestas; porque la primera, dize que *el dìa ha llegado*, la segunda, que *à vna noche sucediò otra*; porque *lo que vino es la noche*. Obscuro và el texto, como la noche, Dionysio Cartusiano (37) le haze dia con su comento. La noche de que se haze mencion la primera vez (dize el Extatico Expositor) es la vida, que llega al fin conservada la gracia, y esta noche passa à ser dia; porque passa la vida de Christiana à bienaventurada, y gloriosa. La noche, que segunda vez se repite, es la vida, que llega al termino en continuacion de sus crimenes, y esta noche se castiga con otra noche, en que sin remedio, se vne con lo penoso lo interminable. Considerenlo, y apliquenlo los oyentes, passando de la Tesi, à la Hypotesi, que llama yà la vltima circunstancia al Predicador.

Lle-

(36) *Custos, quid de nocte? Custos, quid de nocte?* Isai. 21. v. 11. *Dixit custos: venit mane, & nox.* Ib. v. 12.

(37) *Idest consolatio, & punitio.* Dion. Cart. in d. cap.

Llegò en Sabado nueſtro Rey à la Vrna. No le olvidemos por ſepultado, ni ſe verifique en nueſtra debida fidelidad la groſſera indigna paremia, que nadie ignora, y muchos practican. Amemos nueſtro preſente Dueño, ſin excluir del animo piadoſos afectos al que muriò: alterneſe en noſotros la alegria, y el deſconſuelo: aquella en conſideracion de lo que tenemos; eſte en reflexion de lo que perdimos. Entendimiento ſupone Dios en el coraçon de los racionales, hablando con Job. (38) Yo le hallo bien entendido en la alternacion de ſus movimientos, que ſegun Hypocrates, (39) ſon el *dyaſtole*, que le dilata, lo qual es efecto de la alegria, y el *ſyſtole*, que le comprime, como lo ocaſiona el deſconſuelo. Alternado el deſconſuelo con la alegria, correſponderèmos à lo fiel, y no deſdirèmos de lo diſcreto. En Sabado pues llegò, dia de deſcanſo, (40) y de bendicion, con que el dia por favorable haze mas firme la confiança, de que ſe le avrà yà conferido la bendicion, con que llama Dios à los eſcogidos, y los introduce à aquel Reyno, que ſu beneplacito eterno, (41) è infalible les preparò. El Sabado tambien eſta conſagrado à MARIA Santiſsima, ſegun la inmemorial coſtumbre, y rito, con que lo practica la Igleſia, y diſcurria aora piadoſa; pero fundada, mi cortedad, que ſi deſde el Lunes, en que CARLOS muriò, huvieſſe empeçado, y continuadoſe la ablucion de ſu eſpiritu (nombre, con que explica Pluma (42) Canonica la eficacia del fuego, à que deſciende el Predeſtinado acabada ſu humana vida) inſtando el Sabado, y en èl la eſpecial memoria, y predominio de eſta Soberana, y piadoſa Reyna, de quien fue CARLOS mas allà de fino devoto, en afectos, y operaciones; como es creìble (haziendo ſiempre reverente, y rendida ſalva à los abyſmales juyzios

(38) *Quis dedit gallo intelligentiã? Septuag. Quis dedit cordi, &c.* Iob 38. 36.

(39) Hypocr. lib. de Corde.

(40) *Et requievit die ſeptimo... & ſanctificavit diei ſeptimo.* Gen. 2. 2.

(41) *Poſsidete paratum vobis Regnũ à conſtitutione mũdi.* Matth. 25. 34.

(42) *Si abluerit Dominus ſordes filiarum Sion.... in ſpiritu ardoris.* Iſai. 4. 4.

de la Deidad) como es creible, ni que dexasse MARIA de interceder, ni dexasse de conseguir, que acabado el destierro (en que los instantes parecen siglos) fuesse introducido à la eterna dichosa Patria, el que en el estado de viador supo à fuerça de obsequios (no tengo tiempo de referirlos) hazerse acreedor de piedades, y mas aviendole de venir, de la que inclina à ellas con propension nativa, y casi forçosa, y tiene de su mano la llave de aquella fuente, que tan copiosamente sabe, puede, y quiere comunicarlas? Quien llevò à Absalon à la Santa Ciudad de Jerusalen, estando desterrado de ella por criminoso, y David su Padre tan irritado? Qual voz seria, la que dichosamente eficàz, templò el encendido enojo del Padre, y enmendò la adversa fortuna del hijo? La de vna muger, que llama *Sabia* (43) el Sagrado Texto. Tecua fue su patria, y pudo parecer, que avia debido el origen, ò a las Athenienses, ò Romanas Escuelas, segun la discrecion, y energia, con que moviò à David, à que perdonasse à Absalon, y le levantasse el destierro. Ni en lo sabio, ni en lo piadoso, ni en lo eficàz llega con distancia casi infinita la propuesta copia al original. Es MARIA asiento de la Sabiduria misma de Dios. La devocion Lauretana (44) la llama asi: es el solio de la piedad, y de la clemencia, segun con la Iglesia (45) lo aclamamos, y experimentamos los Fieles: es la à quien el todo Poderoso viviò rendida, (46) quando mortal, y de quien, aun en cuerpo impassible, oye como imperio la intercession. Luego en fuerça della, que seria mas precisa, y mas vigorosa, por el especial caracter del Sabado, puede persuadirse nuestra piedad, à que de funesto passò à glorioso (47) el sepulcro de nuestro difunto Monarca, à que si huvo destierro por algun tiempo, avrà yà sucedido al tiempo del destierro la patria, de que es

(43) *Misit Thecuam, ac tulit inde mulierem sapientem.* 2.Reg.4.2.

(44) *Sedes Sapientiæ.* Littan.Laur.

(45) *O clemens! O pia!* In Antiph. Salve Regina.

(46) *Et erat subditus illis.* Luc. 2. 55.

(47) *Erit sepulchrum eius gloriosum.* Isai.11.10.

es medida la Eternidad; à que ſi tuvo rigurosos efec-tos algun enojo, acabado el enojo, avràn ceſſado yà ſus efectos, y en fin à que deſpues de eſte gran motivo de confiança, inſta ſiempre la obligacion (oy tan noblemente deſempeñada) de implorar à favor de quien yà no vemos, y amamos, la divina miſeri-cordia, por cuya benigna diſpoſicion viva, reyne, y deſcanſe en paz.

FIN.